

**Alianza estratégica** entre la **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)** y el **Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania**



**Casos destacados del período 2006-2018**



# Gracias por su interés en esta publicación de la CEPAL



Si desea recibir información oportuna sobre nuestros productos editoriales y actividades, le invitamos a registrarse. Podrá definir sus áreas de interés y acceder a nuestros productos en otros formatos.



NACIONES UNIDAS



[www.cepal.org/es/suscripciones](http://www.cepal.org/es/suscripciones)

**Alianza estratégica** entre la **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)** y el **Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ)** de **Alemania**

**Casos destacados del período 2006-2018**



La elaboración de este documento fue dirigida por Raúl García-Buchaca, Secretario Ejecutivo Adjunto para Administración y Análisis de Programas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). La coordinación estuvo a cargo de Gerardo Mendoza y Amaya Pérez, de la División de Planificación de Programas y Operaciones de la CEPAL, y de Manfred Haebig y Daniel Fischer, de la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ).

Este documento fue elaborado por Marina Gomáriz Serrano sobre la base de insumos preparados por Claudia de Barros Marcondes, ambas Consultoras de la Unidad de Gerencia de Proyectos de la División de Planificación de Programas y Operaciones de la CEPAL, en el marco de las actividades del programa de cooperación entre la CEPAL y el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania, con la GIZ como organismo ejecutor.

Los límites y los nombres que figuran en los mapas incluidos en este documento no implican su apoyo o aceptación oficial por las Naciones Unidas.

Publicación de las Naciones Unidas  
LC/TS.2018/93  
Distribución: L  
Copyright © Naciones Unidas, 2018  
Todos los derechos reservados  
Impreso en Naciones Unidas, Santiago  
S.18-00664

Esta publicación debe citarse como: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Alianza estratégica entre la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania: casos destacados del período 2006-2018* (LC/TS.2018/93), Santiago, 2018.

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Publicaciones y Servicios Web, publicaciones.cepal@un.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.

# Índice

---

Prólogo .....	5
Introducción.....	7
<b>ESTUDIO DE CASO 1</b>	
Base de Indicadores de Eficiencia Energética (BIEE) .....	9
Descripción .....	9
Cronología .....	9
Contribución e impacto .....	10
<b>ESTUDIO DE CASO 2</b>	
Uruguay: Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC).....	15
Descripción .....	15
Cronología .....	15
Contribución e impacto .....	16
<b>ESTUDIO DE CASO 3</b>	
El Salvador: Sistema de Protección Social Universal (SPSU) .....	19
Descripción .....	19
Cronología .....	20
Contribución e impacto .....	20
<b>ESTUDIO DE CASO 4</b>	
Costa Rica: Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (REDCUDI).....	23
Descripción .....	23
Cronología .....	23
Contribución e impacto .....	24
<b>ESTUDIO DE CASO 5</b>	
Guatemala: proceso de fortalecimiento de las cadenas de valor.....	27
Descripción .....	27
Cronología .....	27
Contribución e impacto .....	28
<b>ESTUDIO DE CASO 6</b>	
El Salvador: proceso de fortalecimiento de las cadenas de valor .....	31
Descripción .....	31
Cronología .....	31
Contribución e impacto .....	32
<b>ESTUDIO DE CASO 7</b>	
Ecuador: Estrategia Nacional para el Cambio de la Matriz Productiva .....	37
Descripción .....	37
Cronología .....	37
Contribución e impacto .....	38

## ESTUDIO DE CASO 8

México: incentivo fiscal para investigación y desarrollo tecnológico .....	41
Descripción .....	41
Cronología .....	41
Contribución e impacto .....	42

## ESTUDIO DE CASO 9

República Dominicana: formulación de las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional .....	45
Descripción .....	45
Cronología .....	45
Contribución e impacto .....	46

## ESTUDIO DE CASO 10

Ecuador: clasificador orientador de gasto en políticas ambientales.....	49
Descripción .....	49
Cronología .....	49
Contribución e impacto .....	50

## Prólogo

---

Durante las últimas décadas, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania han establecido una alianza estratégica sobre la base de valores compartidos y un interés común: contribuir al desarrollo sostenible e inclusivo de América Latina y el Caribe.

Ambas instituciones han forjado una amistad y una asociación basada en la generación y el intercambio de conocimientos para abordar con un enfoque integral los desafíos en el ámbito de la economía, la sociedad y el medio ambiente. Las capacidades de la CEPAL y el BMZ se complementan de forma sinérgica. La CEPAL provee una plataforma para el diálogo político en América Latina y el Caribe, genera conocimientos y recomienda políticas públicas a los países sobre temas económicos, sociales y ambientales. Por su parte, la cooperación alemana no solo apoya a la CEPAL en esta labor, sino que —gracias a su amplia red y experiencia tanto a nivel regional como global— retroalimenta sus proyectos bilaterales y regionales con el conocimiento y las recomendaciones de la CEPAL.

En este documento se destacan algunos de los logros de esta fecunda alianza durante la última década. Se trata de una selección de casos de éxito que muestran cómo América Latina y el Caribe se ha nutrido del conocimiento y las experiencias generados por esta intensa cooperación, considerada por la CEPAL y el BMZ como un modelo de cooperación a seguir para el siglo XXI.

La CEPAL y BMZ/Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) seguirán su fructífera cooperación, acompañando a los países de América Latina y el Caribe y promoviendo políticas y prácticas para enfrentar los desafíos que plantea el desarrollo sostenible. Para el futuro, las dos instituciones han confirmado su interés y compromiso de seguir fomentando en la región la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que formará cada vez más la base esencial para cualquier medida en pro del desarrollo. Por ende, han acordado una nueva fase del programa (2018-2020) en la que se fortalecerán las capacidades nacionales de varios países de la región, para avanzar hacia una implementación efectiva y amplia de la Agenda 2030, promoviendo un cambio estructural respetuoso del medio ambiente, socialmente aceptable, inclusivo y progresivo. Gracias a esa labor, el programa seguirá añadiendo casos de éxito en un futuro próximo.

Alicia Bárcena  
Secretaria Ejecutiva  
Comisión Económica para  
América Latina y el Caribe (CEPAL)

Christiane Bögemann-Hagedorn  
Directora para América Latina y el Caribe  
Ministerio Federal de Cooperación Económica  
y Desarrollo (BMZ) de Alemania



## Introducción

---

El presente documento es el resultado de un proceso de seguimiento y evaluación de la colaboración entre la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania, junto con la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ). El objetivo de este proceso era seleccionar, entre las iniciativas realizadas en el marco de dicha colaboración en los últimos años, las diez experiencias más exitosas y destacadas por su impacto en el país o la región.

Este proceso se llevó a cabo en dos fases:

<b>Fase 1</b> A cargo de <b>Claudia de Barros Marcondes</b>	Investigación y evaluación de la documentación relativa a las iniciativas llevadas a cabo por la CEPAL y BMZ/GIZ en los últimos ocho años. Selección de diez casos de éxito. Recopilación de la documentación adjunta a esos diez estudios de caso.
<b>Fase 2</b> A cargo de <b>Marina Gomáriz Serrano</b>	Revisión de la documentación acerca de los diez casos de éxito. Análisis de los diez casos de estudio. Selección de la información clave de cada caso para la edición del presente documento en español y en inglés y la inclusión de gráficos.

Los estudios de caso seleccionados son los siguientes:

1. Base de Indicadores de Eficiencia Energética (BIEE).
2. Uruguay: Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC).
3. El Salvador: Sistema de Protección Social Universal (SPSU).
4. Costa Rica: Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (REDCUDI).
5. Guatemala: Proceso de fortalecimiento de las cadenas de valor.
6. El Salvador: Proceso de fortalecimiento de las cadenas de valor.
7. Ecuador: Estrategia nacional para cambiar la matriz productiva.
8. México: Incentivo fiscal para investigación y desarrollo tecnológico.
9. República Dominicana: Formulación de las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional.
10. Ecuador: Clasificador orientador de gasto en políticas ambientales.



# Base de Indicadores de Eficiencia Energética (BIEE)

## Descripción

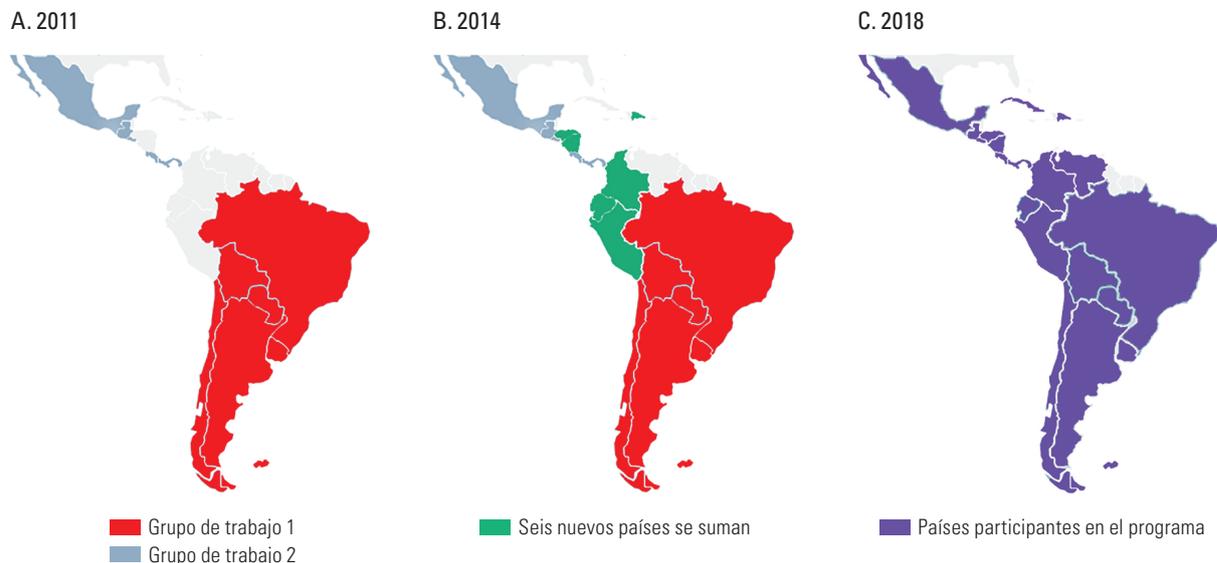
El objetivo del programa BIEE, llevado a cabo por la CEPAL y BMZ/GIZ en 19 países (Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de)), es ofrecer información sobre eficiencia energética en la región, usando siete indicadores de tipo general y sectorial como base para formular políticas de eficiencia energética, evaluar y monitorear los programas de eficiencia energética y comparar la situación a nivel regional e internacional. El presupuesto destinado a este programa asciende a 870.000 euros.

## Cronología

<b>2009</b>	La CEPAL empieza a realizar publicaciones, como un estudio de diagnóstico o propuestas para elaborar los indicadores, que ayudan a comparar los resultados de diferentes acciones y establecer objetivos <sup>1</sup> .
<b>2010</b>	La CEPAL trabaja en el establecimiento de diálogos políticos sobre estrategias para incrementar la eficiencia energética en los países de la región.
<b>2011</b>	Se da inicio al programa con la organización de un evento para sensibilizar a los países sobre la importancia de los indicadores de eficiencia energética. La labor se divide en dos grupos de trabajo: América del Sur (Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay) y México y Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, México y Panamá) (véase el mapa 1A).
<b>2013</b>	Los dos grupos mantienen reuniones de coordinación, trabajan para armonizar los datos y realizar propuestas para elaborar informes nacionales.
<b>2014</b>	Once países han reunido datos, comparten información y lecciones aprendidas. Nuevos países se incorporan: Colombia, Ecuador, Honduras, Nicaragua, Perú y República Dominicana (véase el mapa 1B). Se publican los informes de monitoreo de eficiencia energética de la Argentina y Chile.
<b>2015</b>	Se lanza la base de datos en línea y se publican los informes de monitoreo de eficiencia energética del Brasil, Nicaragua y el Uruguay.
<b>2016</b>	Se suman al proyecto otros cuatro países (Barbados, Guyana, Santa Lucía y Trinidad y Tabago). Se publican los informes de monitoreo de eficiencia energética del Ecuador, El Salvador y el Paraguay.
<b>2018</b>	En total, participan en el proyecto 19 países (véase el mapa 1C). A los 17 que ya participaban se unen Cuba y la República Bolivariana de Venezuela. Se publica el informe de monitoreo de eficiencia energética de México.

<sup>1</sup> Véase Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), "Situación y perspectivas de la eficiencia energética en América Latina y el Caribe", *Documentos de Proyectos* (LC/W.280), Santiago, 2009.

Mapa 1



Fuente: Elaboración propia.

## Contribución e impacto

- A pesar de que inicialmente solo había cuatro países participantes, tres años después todos los países de América Latina, menos Cuba, se habían incorporado al programa. En la actualidad hay 19 países participantes.
- En el marco del programa se pone a disposición, en línea, información clave y actualizada sobre siete indicadores de eficiencia energética generales y sectoriales (indicadores globales, sector eléctrico, industria, transporte, hogares, servicios y agricultura). Los indicadores fueron elaborados por los funcionarios de los países participantes en el programa.
- Asimismo, se han creado una base de datos interactiva con mapa ("DataMapper") y una base de datos en línea que recoge información de 13 países (Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Uruguay) relativa al período 2000-2012 (véase la imagen 1).
- La CEPAL ha realizado 11 publicaciones sobre la materia y su trabajo ha mejorado la calidad de las estadísticas y los indicadores<sup>2</sup>.
- Los datos obtenidos permitieron producir estadísticas a nivel regional, que se han usado, por ejemplo, para preparar el informe regional para el Marco Global de Seguimiento 2017 del Banco Mundial<sup>3</sup>.
- Las publicaciones realizadas por la CEPAL son una importante referencia para la región.
- El programa ha involucrado a los países participantes para que elaboren informes nacionales de monitoreo de la eficiencia energética. Hasta la fecha se han elaborado nueve informes nacionales.

<sup>2</sup> Algunas de estas publicaciones son: L. Horta, "Indicadores de políticas públicas en materia de eficiencia energética en América Latina y el Caribe", *Documentos de Proyectos* (LC/W.322), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2010, y B. Ruchansky y otros, "Eficacia institucional de los programas nacionales de eficiencia energética: los casos del Brasil, Chile, México y el Uruguay", *serie Recursos Naturales e Infraestructura*, N° 152 (LC/L.3338), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2011.

<sup>3</sup> Véase Banco Mundial, *Global Tracking Framework: Progress toward Sustainable Energy 2017*, Washington, D.C., 2017.

### Imagen 1

Base de datos interactiva del programa Base de Indicadores de Eficiencia Energética (BIEE)



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Base de Indicadores de Eficiencia Energética (BIEE) [en línea] <http://www.biee-cepal.enerdata.eu/sp/>.

- Durante el programa se realizaron actividades de formación específicas para el personal de los ministerios, se adaptó el material de la formación al contexto latinoamericano y se organizó un viaje de estudios para representantes de la Argentina, el Brasil, Chile, México y el Uruguay, que visitaron Alemania, Francia y Holanda<sup>4</sup>.
- Se facilitó asistencia técnica para la preparación de los informes nacionales mediante una plantilla en formato Excel. Se preparó una guía para explicar las definiciones y las fuentes de los datos usados en la plantilla (véase a imagen 2).

### Imagen 2

Plantilla para la preparación de informes nacionales de monitoreo de la eficiencia energética

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R
1	<b>Intensidad energética del transporte al PIB a la paridad de poder adquisitivo (koe/\$00p)</b>																	
2																		
3		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2000 - 2015 (%/year) *
4	Argentina	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03
5	Bolivia	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	0.04	0.04	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
6	Brasil	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.04	1.1
7	Chile	0.05	0.05	0.05	0.05	0.04	0.05	0.04	0.05	0.05	0.04	0.04	0.04	0.04	0.04	0.04	0.04	-1.6
8	República Dominicana	0.05	0.04	0.04	0.04	0.05	0.04	0.04	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	-4.7
9	Paraguay	0.04	0.04	0.05	0.05	0.05	0.04	0.04	0.04	0.04	0.05	0.05	0.05	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	1.2
10	Uruguay	0.03	0.03	0.03	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	-0.5
11	Costa Rica	0.04	0.04	0.04	0.04	0.04	0.04	0.04	0.04	0.04	0.04	0.04	0.04	0.03	0.03	0.03	0.03	-0.8
12	El Salvador	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.04	0.04	0.04	0.04	0.04	5.7
13	Nicaragua	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	n.a.	n.a.	n.a.	-0.8
14	México	0.04	0.04	0.04	0.04	0.04	0.04	0.04	0.04	0.04	0.04	0.04	0.04	0.04	0.04	0.04	0.04	0.4
15	Panamá	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.02	0.02	0.02	0.03	0.03	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	-1.3
16	Ecuador	0.04	0.04	0.04	0.05	0.04	0.04	0.04	0.04	0.04	0.04	0.04	0.04	0.04	0.04	0.04	0.05	0.5

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Base de Indicadores de Eficiencia Energética (BIEE) [en línea] <http://www.biee-cepal.enerdata.eu/sp/>.

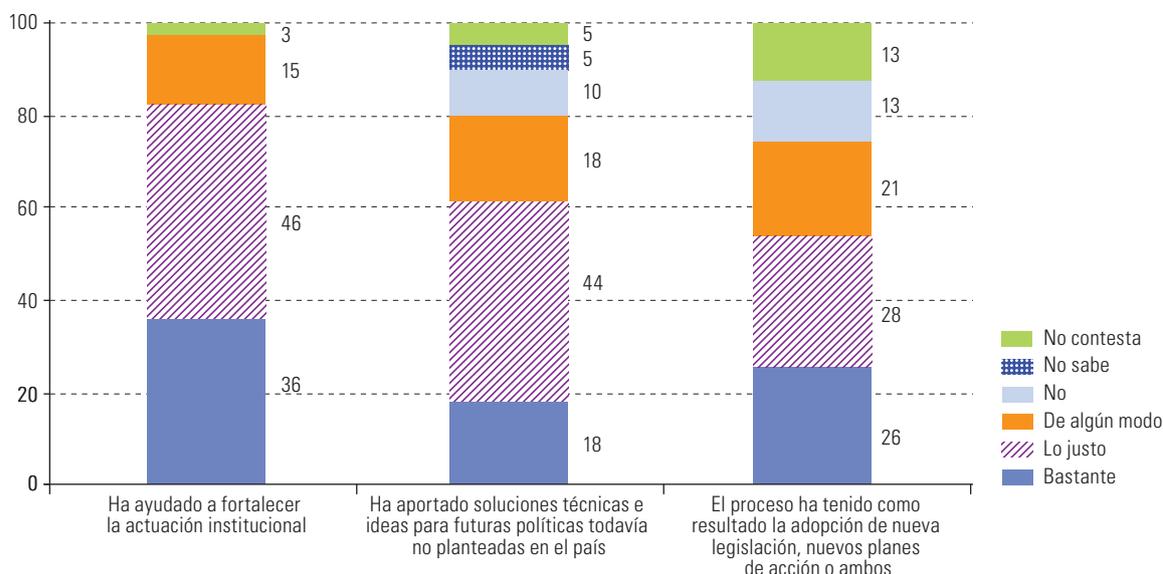
- El programa ha logrado que en los países se desarrollen e implementen políticas nacionales, programas y proyectos de energías renovables y eficiencia energética. De hecho, en la mayoría de los países participantes se presentó un diagnóstico de la situación con planes de acción concretos en la materia.

<sup>4</sup> Véase Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), "Monitoreando la eficiencia energética en América Latina", *Documentos de Proyectos* (LC/W.709), Santiago, 2016.

- Según una encuesta, las iniciativas sirvieron para fortalecer la acción institucional, facilitar soluciones técnicas y proponer ideas para posibles nuevas políticas y la adopción de nueva legislación (véase el gráfico 1).
- El programa BIEE ha generado además un interés por parte de los Gobiernos y del sector privado en usar estos datos para monitorear el consumo energético y guiar las decisiones relacionadas con las políticas de mitigación del cambio climático (véase el cuadro 1).

**Gráfico 1**

Respuestas de los beneficiarios sobre la cooperación en materia de eficiencia energética y energías renovables en el marco del programa Base de Indicadores de Eficiencia Energética (BIEE)  
(En porcentajes)



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), "Encuesta a los beneficiarios", Base de Indicadores de Eficiencia Energética (BIEE), 2015, inédita [en línea] <http://www.biee-cepal.enerdata.eu/sp/>.

**Cuadro 1**

Ejemplos de beneficios para los participantes en el programa Base de Indicadores de Eficiencia Energética (BIEE)

<b>Ecuador</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las sinergias descubiertas durante el programa en los diferentes sectores fueron clave para la preparación de la Agenda Nacional de Energía 2016-2040<sup>a</sup> y el Plan Nacional de Eficiencia Energética 2016-2035<sup>b</sup>.</li> <li>• Solicitó asistencia técnica a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).</li> </ul>
<b>Colombia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Usó la metodología del programa como base para sus acciones de mitigación del cambio climático.</li> <li>• También pidió asistencia técnica a la CEPAL.</li> </ul>
<b>Chile</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adoptó la metodología empleada en el programa y recopiló datos sobre consumo energético en cuatro de los puertos más grandes del país.</li> <li>• La mejora en el entendimiento del consumo energético derivada del programa permitió un mejor planteamiento de la demanda por parte de las instituciones encargadas de la gestión de energía.</li> </ul>

**Fuente:** Elaboración propia.

<sup>a</sup> Véase Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos, *Agenda Nacional de Energía 2016-2040*, Quito, 2016.

<sup>b</sup> Véase Ministerio de Electricidad y Energía Renovable/Banco Interamericano de Desarrollo (BID), *Plan Nacional de Eficiencia Energética 2016-2035*, Quito, 2017.

- A raíz del BIEE, en varios países se han creado unidades, divisiones o departamentos de eficiencia energética dentro de los ministerios de energía.
- El programa BIEE ha impulsado el diálogo sobre buenas prácticas y soluciones innovadoras y promovido la cooperación Sur-Sur, como se evidencia en numerosas iniciativas, entre ellas el III Diálogo Político sobre “Eficiencia energética en América Latina y el Caribe: midiendo la eficiencia energética” (Ciudad de Panamá, 2012), el IV Diálogo Político sobre “Eficiencia energética en América Latina y el Caribe: eficiencia energética y movilidad” (Ciudad de México, 2013), la conferencia “Alianzas público-privadas en energías renovables en América Latina y el Caribe” (Buenos Aires, 2014) y el Encuentro Regional del programa BIEE realizado en Colombia en 2014.
- El éxito del programa deriva de un contexto de demanda creciente de energía en América Latina y el Caribe y de la necesidad de implementar soluciones sostenibles, que se ha convertido en una prioridad de interés internacional.



# Uruguay: Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC)

## Descripción

La División de Desarrollo Social y la División de Asuntos de Género de la CEPAL proporcionaron al Ministerio de Desarrollo Social del Uruguay estudios y asistencia técnica para el diseño del Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC), como un componente central del sistema de protección social del país. El principal objetivo del sistema consiste en mejorar las prestaciones para los segmentos más desfavorecidos o desprotegidos de la población (niños, dependientes y cuidadoras, entre otros) y facilitar el acceso de las mujeres al mercado laboral. Este caso se enmarca en el proyecto Pacto Social para una Protección Social más Inclusiva, implementado entre 2012 y 2014 por la CEPAL y el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania, junto con la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), con un presupuesto de 420.000 euros.

## Cronología

<b>2010</b>	<p>Desde 2010, todos los documentos de posición de la CEPAL presentados a los Estados miembros durante sus períodos de sesiones se han centrado en la igualdad<sup>1</sup>.</p> <p>Se crea un Grupo de Trabajo Interinstitucional del Sistema Nacional de Cuidados por Resolución Presidencial núm. 863/010 del Poder Ejecutivo (encargado de coordinar el diseño del sistema).</p>
<b>2011</b>	<p>El trabajo del programa de cooperación comienza con la investigación de la materia y la organización de seminarios entre 2011 y 2015.</p>
<b>2014</b>	<p>Se organizan dos seminarios nacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En abril, se presenta el estudio de la CEPAL “La construcción del sistema de cuidados en el Uruguay. En busca de consensos para una protección más igualitaria”, que ofrece una oportunidad para el debate entre especialistas, representantes del Gobierno, partidos políticos y la sociedad civil<sup>2</sup>. El evento fue clave para impulsar el análisis del problema y promover su inclusión en la agenda política y social del Uruguay.</li> <li>- En diciembre, el Ministerio de Desarrollo Social organiza, con el apoyo de la CEPAL y BMZ/GIZ, un seminario para presentar las propuestas para el Sistema Nacional de Cuidados. Este evento es fundamental para la transición al nuevo Gobierno del Uruguay y para poder continuar el trabajo.</li> </ul> <p>A finales de 2014 se crean una Secretaría Nacional de Cuidados y varias comisiones integradas en varios departamentos gubernamentales, que usan los documentos proporcionados por la CEPAL.</p>

<sup>1</sup> Algunas de estas publicaciones son: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir* (LC/G.2432(SES.33/3)), Santiago, 2010; Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Cambio estructural para la igualdad: una visión integrada del desarrollo* (LC/G.2524(SES.34/3)), Santiago, 2012; Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible* (LC/G.2586(SES.35/3)), Santiago, 2014; Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible* (LC/G.2660/Rev.1), Santiago, 2016, y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *La ineficiencia de la desigualdad* (LC/SES.37/4), Santiago, 2018.

<sup>2</sup> Véase R. Aguirre y F. Ferrari, “La construcción del sistema de cuidados en el Uruguay: en busca de consensos para una protección social más igualitaria”, *serie Políticas Sociales*, N° 192 (LC/L.3805), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2014.

<b>2015</b>	El Ministerio de Desarrollo Social del Uruguay presenta el Plan Nacional de Cuidados 2016-2020. El Parlamento uruguayo aprueba la Ley núm. 19.353 sobre el Sistema Nacional Integrado de Cuidados <sup>3</sup> .
<b>2017</b>	El Sistema Nacional Integrado de Cuidados se encuentra en pleno funcionamiento.

## Contribución e impacto

- En el marco de la cooperación entre la CEPAL y BMZ/GIZ se han ofrecido a los Gobiernos herramientas metodológicas para avanzar en el establecimiento de pactos sociales, estudios sobre reformas eficaces, documentos de investigación y propuestas de reforma.
- En el caso concreto del Uruguay, la CEPAL y BMZ/GIZ hicieron hincapié en el problema de los cuidados y su intervención estuvo orientada a la preparación del Plan Nacional de Cuidados 2016-2020<sup>4</sup>.
- La CEPAL ofreció asistencia técnica y documentos especializados que facilitaron el alcance de pactos sociales en temas que han sido objeto de investigación por parte de la Comisión.
- Se promovió el intercambio de información y la sistematización de experiencias entre América Latina y Europa sobre el establecimiento de pactos y consensos para lograr sistemas de protección social inclusivos. Además de los dos eventos celebrados en el Uruguay en 2014, se organizaron tres seminarios internacionales y tres seminarios web.
- El programa promovió espacios de diálogo a nivel interinstitucional, que permitieron la realización de compromisos a largo plazo por parte de las autoridades.
- La CEPAL realizó contribuciones concretas de conceptos y principios a la formulación del Sistema Nacional Integrado de Cuidados:
  - La idea de que hay una conexión entre el “cuidado” y el género, puesto que tradicionalmente las tareas de cuidado de la familia o de la casa se han asignado a las mujeres. Como resultado, además de las necesidades de las personas que requieren cuidados, el SNIC tuvo en cuenta las necesidades de las cuidadoras. En el diagrama 1 se ilustran los dos tipos de intervenciones propuestas.
  - La propuesta para el Plan Nacional de Cuidados 2016-2020 incorpora principios preestablecidos por la CEPAL (véase el diagrama 2)<sup>5</sup>.
- El trabajo de la CEPAL y BMZ/GIZ ha sido clave para facilitar todo el proceso. El impacto del SNIC se hizo evidente en los años posteriores a su implementación (véase el diagrama 3)<sup>6</sup>.
- Se espera que el Sistema Nacional Integrado de Cuidados mejore la calidad de vida de niños y niñas, personas dependientes y cuidadoras especialmente (véase el cuadro 1).

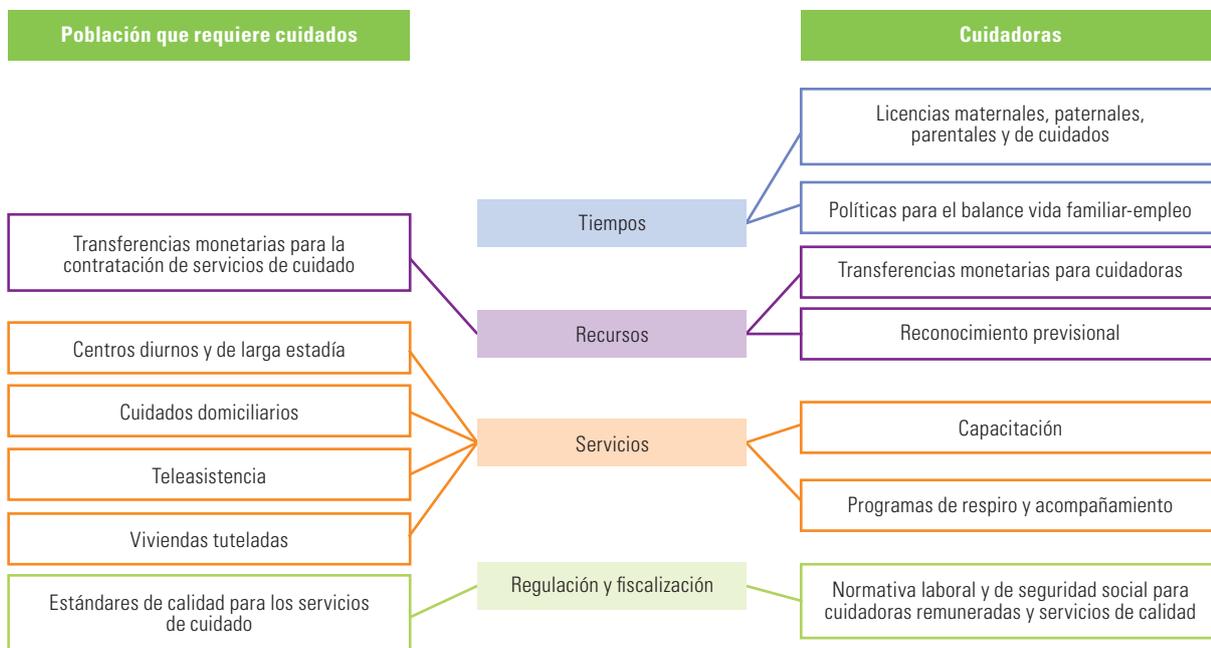
<sup>3</sup> Véase Asamblea General del Uruguay, “Ley núm. 19.353: Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC)”, *Diario Oficial*, N° 29.351, Montevideo, 8 de diciembre de 2015.

<sup>4</sup> Véase Junta Nacional de Cuidados, *Plan Nacional de Cuidados 2016-2020*, Montevideo, 2015.

<sup>5</sup> Véase Dirección Nacional de Políticas Sociales (DNPS), *Cuidados como sistema: propuesta para un modelo solidario y corresponsable de cuidados en Uruguay*, Montevideo, 2014.

<sup>6</sup> Véase Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), “Cuidados rinde cuentas: informe diciembre 2017”, Montevideo, 2017 [en línea] [http://www.inda.gub.uy/innovaportal/file/99779/1/cuidados-rinde-cuentas\\_diciembre-2017.pdf](http://www.inda.gub.uy/innovaportal/file/99779/1/cuidados-rinde-cuentas_diciembre-2017.pdf).

**Diagrama 1**  
Componentes de una política integrada de cuidado



**Fuente:** M. Rico y C. Robles, "Políticas de cuidado en América Latina: forjando la igualdad", *serie Asuntos de Género*, N° 140, (LC/L.4226), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2016.

**Diagrama 2**  
Uruguay: principios del Plan Nacional de Cuidados 2016-2020 preestablecidos por la CEPAL



**Diagrama 3**  
Sistema Nacional Integrado de Cuidados



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Sistema de Cuidados [en línea] <http://www.sistemadecuidados.gub.uy/>.

**Cuadro 1**  
Beneficiarios del Sistema Nacional Integrado de Cuidados y resumen de servicios incrementales para primera infancia y población dependiente

	Prestaciones			Personas en situación de dependencia
	Primera infancia			
	0 años	1 a 2 años	3 años	
<b>Niños y niñas,</b> especialmente para quienes pertenecen a familias de bajos ingresos, a los que el Sistema puede ayudar a mejorar en los ámbitos del desarrollo cognitivo, el lenguaje y el rendimiento escolar	Licencias parentales	Asistentes socioeducativos		Teleasistencia
	Experiencias oportunas	Centros del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU)	Jardines de infancia de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)	Centros diurnos
	Casas de cuidados comunitarios	Becas de inclusión socioeducativas		Apoyo al cuidado permanente
<b>Dependientes</b>		Centros en sindicatos y empresas		Centros de Cuidado Permanente
<b>Cuidadoras</b>	Asistentes personales			

Fuente: Junta Nacional de Cuidados, *Plan Nacional de Cuidados 2016-2020*, Montevideo, 2015.

- También se espera que el SNIC contribuya a la igualdad de género, con una mayor incorporación de las mujeres al mercado laboral, responsabilidades compartidas entre hombres y mujeres y más posibilidades para conciliar la vida laboral y familiar.
- La CEPAL y BMZ/GIZ consideran el caso del Uruguay un ejemplo de inspiración para la región, por lo que han organizado viajes de estudios para representantes de Chile, El Salvador y el Paraguay, en el marco de la cooperación Sur-Sur.
- El trabajo realizado mediante seminarios y debates supone una enorme contribución al consenso (ausente en la mayoría de los países de la región) sobre la necesidad de implementar sistemas de protección social más inclusivos. La cooperación entre la CEPAL y BMZ/GIZ ha promovido cambios, compromisos y un pacto (con los recursos correspondientes) para una reforma específica que permita avanzar en la protección social en el Uruguay.

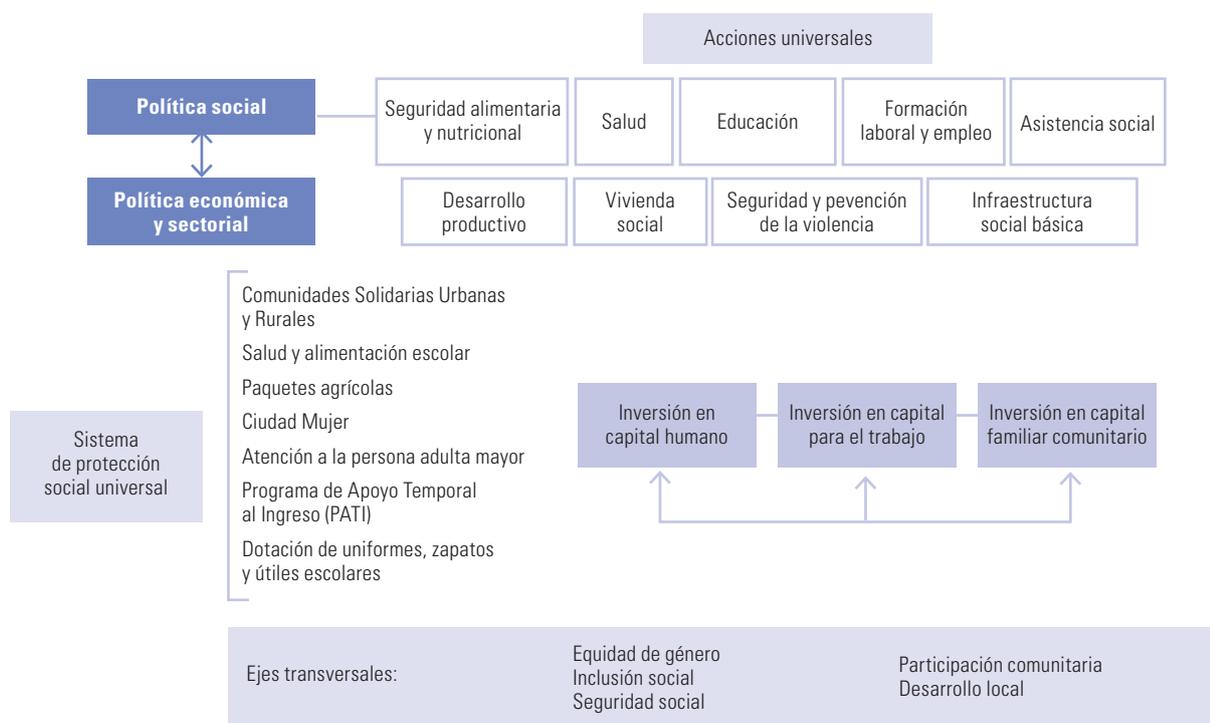
# El Salvador: Sistema de Protección Social Universal (SPSU)

## Descripción

La CEPAL y BMZ/GIZ apoyaron al Gobierno de El Salvador durante dos años, entre 2012 y 2014, en el desarrollo del Sistema de Protección Social Universal (SPSU). La legislación relativa al SPSU garantiza que todos los ciudadanos tengan acceso a la salud, la educación, la nutrición, la seguridad alimentaria, los servicios básicos, la infraestructura comunitaria, la generación de ingresos y la protección social. El SPSU está centrado en la igualdad social entre los hombres y las mujeres, genera desarrollo, protección e inclusión social, reconoce la participación ciudadana como elemento central e innova en la medición de la pobreza multidimensional (véase el diagrama 1).

**Diagrama 1**

El Salvador: política social y Sistema de Protección Social Universal (SPSU)

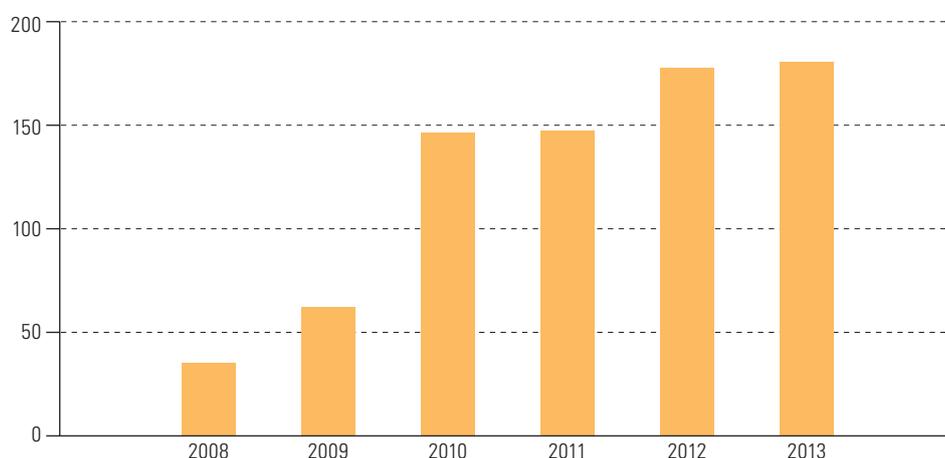


**Fuente:** Secretaría Técnica de la Presidencia, "SPSU: Sistema de Protección Social Universal, resumen ejecutivo", San Salvador, 2013 [en línea] <https://es.slideshare.net/Pacses/sistema-de-proteccion-social-universal-resumen-ejecutivo>.

## Cronología

<b>2009</b>	Comienza el proceso de formulación de una reforma de la política social y se crea el Consejo Económico y Social (CES).
<b>2010</b>	El Gobierno fija el Sistema de Protección Social Universal como uno de los cinco pilares de su estrategia de desarrollo para 2010-2014 (véase el aumento de la inversión en protección social entre los años 2008 y 2013 en el gráfico 1).
<b>2010-2011</b>	La CEPAL proporciona asistencia técnica a varios Gobiernos de la región para el establecimiento de pactos en el desarrollo de sistemas de protección social.
<b>2013</b>	Se lanza el SPSU y se lleva a cabo una serie de debates antes de su presentación en la Asamblea Nacional.
<b>2014</b>	Se aprueba la Ley de Desarrollo y Protección Social.
<b>2014 en adelante</b>	Comienza un período de estudios y coordinación entre varios ministerios para la implementación del SPSU.

**Gráfico 1**  
El Salvador: inversión histórica en protección social, 2008-2013  
(En millones de dólares)



**Fuente:** Secretaría Técnica de la Presidencia, “SPSU: Sistema de Protección Social Universal, resumen ejecutivo”, San Salvador, 2013 [en línea] <https://es.slideshare.net/Pacses/sistema-de-proteccion-social-universal-resumen-ejecutivo>.

## Contribución e impacto

- La CEPAL y BMZ/GIZ proporcionaron asistencia técnica a la Secretaría Técnica de la Presidencia del Gobierno de El Salvador en todas las etapas de desarrollo del SPSU (véase el diagrama 2).
- Con el apoyo de la CEPAL y BMZ/GIZ, el Gobierno desarrolló el Sistema de Protección Social Universal y la legislación asociada. Esto conllevó un fortalecimiento del intercambio de experiencias y la cooperación entre los países de la región para establecer sistemas de protección social inclusivos<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Véase M. Hopenhayn y otros (eds.), “Pactos sociales para una protección social más inclusiva: experiencias, obstáculos y posibilidades en América Latina y Europa”, *serie Seminarios y Conferencias*, N° 71 (LC/L.3820), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2014.

**Conceptualización y diseño (2010-2012)**

Gracias a la experiencia de un funcionario de la CEPAL en la puesta en marcha de un sistema similar en México, la CEPAL y BMZ/GIZ proporcionan experiencia técnica y práctica sobre la implementación del sistema.

La CEPAL trabaja en el diseño del sistema y proporciona asistencia en las necesidades de información (acceso a bases de datos y estudios) y la revisión de varios documentos. Esto conllevó varias misiones técnicas de representantes de la CEPAL en el período del proyecto. Se organizaron viajes de estudio al Brasil para ayudar a diseñar el sistema de registro de participantes y se formularon recomendaciones para definir las transferencias monetarias condicionadas.

La CEPAL ayudó en la reestructuración del programa Comunidades Solidarias y en el análisis de la brecha en los servicios de cuidados.

La CEPAL y BMZ/GIZ arrojaron luz sobre varios enfoques y el Gobierno adoptó el que “coloca los derechos humanos en el centro de la política social”, en línea con los principios de la CEPAL. Ello fue un cambio de paradigma, pues algunos miembros del Gobierno se inclinaban por otro enfoque.

### Diagrama 2

El Salvador: etapas de desarrollo del Sistema de Protección Social Universal (SPSU)



Fuente: Gobierno de El Salvador, *Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014*, Santa Tecla, 2010 [en línea] <http://2009-2014.secretariatecnica.gob.sv/novedades/publicaciones/plan-quinquenal-de-desarrollo/2009-2014.html>.

**Preparación de la ley de desarrollo y protección social (2013)**

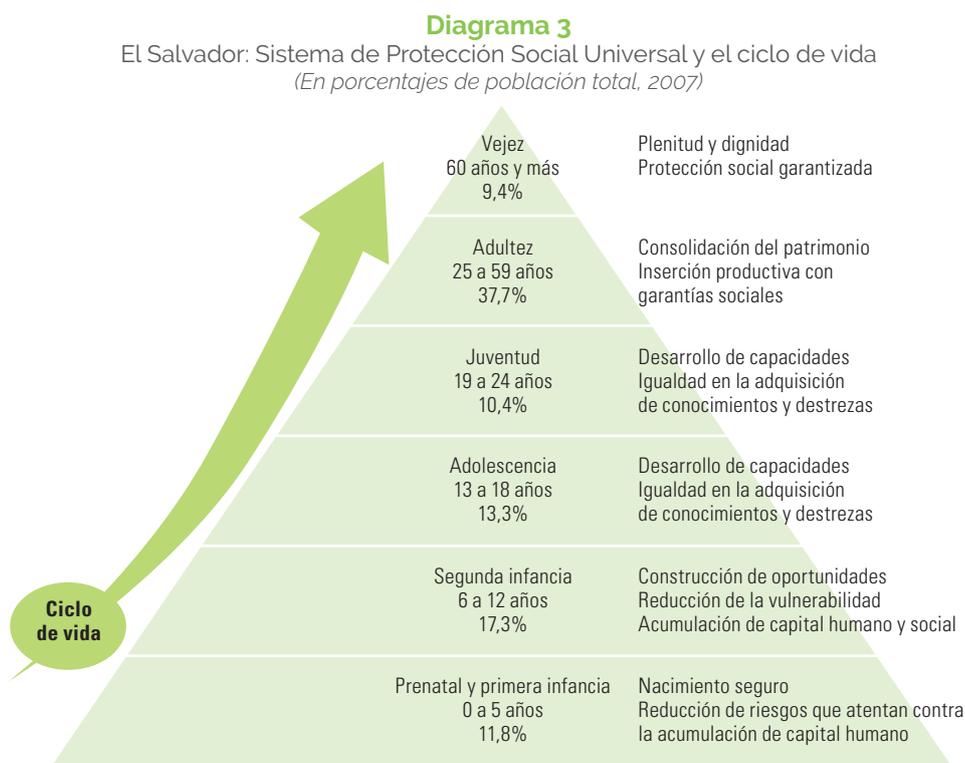
La CEPAL y BMZ/GIZ ayudaron a diseñar la Ley de Desarrollo y Protección Social entre 2013 y 2014. Se organizaron tres eventos financiados por dichas instituciones para impulsar el debate y el consenso y generar apoyo al aumento de las inversiones sociales.

**Revisión**

El consejo de la CEPAL fue útil para establecer herramientas para evaluar y monitorear los programas sociales, articular otros componentes de la protección social y reformular programas específicos.

La CEPAL participa también en la revisión del SPSU, que a la vez es revisado y aprobado por el Secretario Técnico y el Secretario de Asuntos Legislativos y Jurídicos del Gobierno de El Salvador.

- Gracias a su reputación, la CEPAL ha facilitado todo el proceso de implementación del SPSU.
- El sistema procura responder a las necesidades y los aspectos relacionados con la vulnerabilidad de individuos, colectivos, hombres y mujeres, en diferentes períodos de su vida (prenatal, infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez) (véase el diagrama 3).
- Los espacios de diálogo proporcionados en el marco de la cooperación entre la CEPAL y BMZ/GIZ (seminarios, eventos, grupos de trabajo e intercambios de experiencias) fueron importantes para impulsar el consenso para el establecimiento de compromisos a largo plazo.



**Fuente:** Secretaría Técnica de la Presidencia, “El Sistema de Protección Social Universal en El Salvador y Ley de Desarrollo Social”, San Salvador, 2013 [en línea] <https://dds.cepal.org/proteccionsocial/pacto-social/2013-11-foro-EI-Salvador/SPSU-y-leyDS.pdf>.

- Los documentos técnicos realizados en el marco de la cooperación entre la CEPAL y BMZ/GIZ facilitaron el desarrollo de pactos basados en trabajos sólidos<sup>2</sup>.
- Las propuestas elaboradas para el SPSU fueron adecuadamente sistematizadas para la implementación y la sostenibilidad de los sistemas de protección social.
- El SPSU basado en un enfoque de derechos es un paso importantísimo puesto que, si bien los derechos están reconocidos constitucionalmente en El Salvador, su reconocimiento ha sido históricamente lento.

<sup>2</sup> Los documentos facilitados por la CEPAL incluyen: S. Cecchini y R. Martínez, *Protección social inclusiva en América Latina: una mirada integral, un enfoque de derechos*, Libros de la CEPAL, N° 111 (LC/G.2488-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2011; D. Miranda, “Hacia un sistema de protección social universal en El Salvador: seguimiento de un proceso de construcción de consensos”, *serie Políticas Sociales*, N° 206 (LC/L.3867), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2014; J. Martínez, “Sistemas de protección social en América Latina y el Caribe: El Salvador”, *Documentos de Proyectos* (LC/W.521), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2013, y C. Maldonado y A. Palma, “La construcción de pactos y consensos en materia de política social: apuntes para un marco de análisis”, *serie Políticas Sociales*, N° 179 (LC/L.3660), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2013.

# Costa Rica: Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (REDCUDI)

## Descripción

En el marco de la cooperación entre la CEPAL y BMZ/GIZ se ofreció asistencia técnica al Gobierno de Costa Rica en la conceptualización de su Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (REDCUDI), se expusieron al Poder Ejecutivo otras experiencias relacionadas con la protección social en los países de la región y se ayudó a organizar un seminario internacional. Estas acciones se enmarcaron en el proyecto Pacto Social para una Protección Social más Inclusiva. Como consecuencia, en Costa Rica se aprobó por unanimidad en 2014 una ley asociada a REDCUDI, el sistema de cuidado y el desarrollo infantil que resulta clave para cerrar las brechas sociales, económicas y cognitivas. El programa contó con una financiación de 420.000 euros.

### Cuadro 1

Costa Rica: Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (REDCUDI)

Sistema de cuidado y desarrollo infantil de acceso público.
Financiación solidaria (recursos públicos y privados).
Destinado a mejorar la situación de 15.000 niños menores de 7 años. Les ofrece comida, servicios pedagógicos, y el cariño y la atención que merecen.

**Fuente:** Elaboración propia.

## Cronología

<b>Década de 1990</b>	El Gobierno de Costa Rica comienza a formular políticas públicas de cuidado.
<b>2006</b>	En el marco de la cooperación entre la CEPAL y BMZ/GIZ comienzan a elaborarse varios estudios en los que destaca la desigualdad como uno de los mayores retos para de América Latina y el Caribe <sup>1</sup> .
<b>2010</b>	Empieza la formulación de REDCUDI con la firma del Decreto Ejecutivo núm. 36020. Desde este momento se convierte en una prioridad para el Gobierno <sup>2</sup> . Con el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 "María Teresa Obregón Zamora", el Gobierno establece que las necesidades básicas como el derecho a la vivienda, la educación, la sanidad, la nutrición y el cuidado infantil deben ser atendidas (véase el diagrama 1). El Poder Ejecutivo también se concentra en fortalecer la calidad de los programas y los servicios en estas áreas, con miras a fomentar el ingreso de las mujeres en el mercado laboral y mejorar los servicios de cuidado de los niños cuyas madres trabajan. El Plan introduce la idea de una red de cuidado para los niños y las personas mayores y propone un sistema universal basado en financiación solidaria.

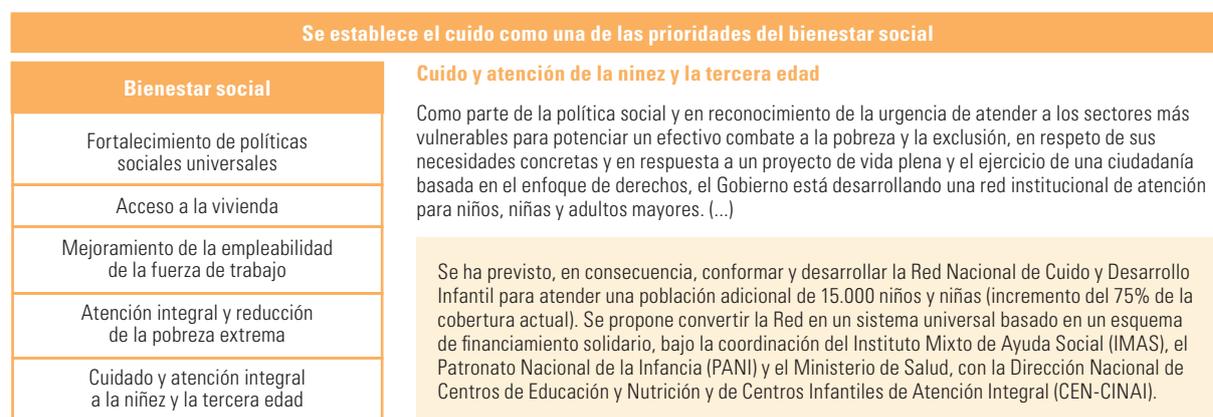
<sup>1</sup> Algunas de estas publicaciones son: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir* (LC/G.2432(SES.33/3)), Santiago, 2010; Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Cambio estructural para la igualdad: una visión integrada del desarrollo* (LC/G.2524(SES.34/3)), Santiago, 2012, y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible* (LC/G.2586(SES.35/3)), Santiago, 2014.

<sup>2</sup> Véase J. Guzmán (coord.), "Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil en Costa Rica: el proceso de construcción 2010-2014", *serie Políticas Sociales*, N° 203, Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2014.

<b>2012</b>	Representantes del Gobierno de Costa Rica se contactan con la CEPAL en un seminario internacional y piden su ayuda para organizar un seminario internacional sobre primera infancia y sistemas de cuidado y desarrollo infantil en América Latina y Europa.
<b>2013</b>	La CEPAL y BMZ/GIZ y el Gobierno de Costa Rica organizan un seminario internacional <sup>3</sup> .
<b>2014</b>	Se aprueba la Ley núm. 9220 relativa a la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil <sup>4</sup> .

### Diagrama 1

Costa Rica: Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 "María Teresa Obregón Zamora"



**Fuente:** Gobierno de Costa Rica, *Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 "María Teresa Obregón Zamora"*, San José, 2010.

## Contribución e impacto

- La CEPAL y BMZ/GIZ ofrecieron asistencia técnica a varios Gobiernos de la región para el establecimiento de pactos (por ejemplo, en materia de sanidad) y programas de protección social específicos.
- La CEPAL y BMZ/GIZ ayudaron al Gobierno de Costa Rica a preparar el Seminario Internacional "Primera Infancia y Sistemas de Cuido y Desarrollo Infantil en América Latina y Europa", que contó con 150-200 participantes y desempeñó un papel clave para generar concienciación y contextualizar la legislación costarricense entre otras experiencias internacionales importantes, por medio de debates grupales y reuniones individuales entre la CEPAL y expertos, políticos y la comisión legislativa encargada de preparar la ley. Estos espacios de integración y diálogo abierto hicieron que el proceso fuese muy participativo.
- A través del seminario, la CEPAL y BMZ/GIZ expusieron a los representantes del Gobierno las experiencias de otros países latinoamericanos y europeos y proporcionaron investigaciones actualizadas. Esto contribuyó a desarrollar la red y guiar las decisiones del Gobierno en el diseño del sistema. De hecho, el enfoque y muchos de los principios de REDCUDI están alineados con los de la CEPAL (véase el diagrama 2).

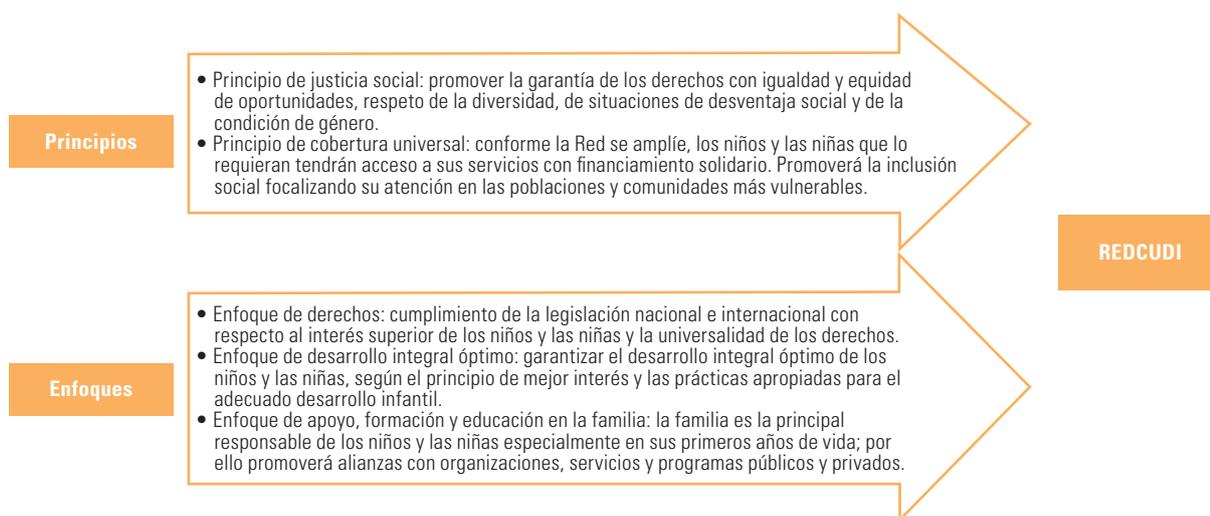
<sup>3</sup> Seminario internacional "Primera infancia y Sistemas de Cuido y Desarrollo Infantil en América Latina y Europa", San José, 19-21 de noviembre de 2013. Véase [en línea] <https://www.cepal.org/es/eventos/seminario-internacional-primera-infancia-y-sistemas-de-cuido-y-desarrollo-infantil-en>.

<sup>4</sup> Véase Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, "Ley núm. 9220: Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil", *La Gaceta Diario Oficial*, N° 78, San José, 24 de abril de 2014.

- La REDCUDI es un caso de éxito porque no buscó partir de cero sino trabajar y coordinarse con una gran variedad de entidades públicas y privadas nacionales y locales, como se muestra el diagrama 3.
- En definitiva, el impacto de REDCUDI ha sido notable en Costa Rica (véase el cuadro 2).

### Diagrama 2

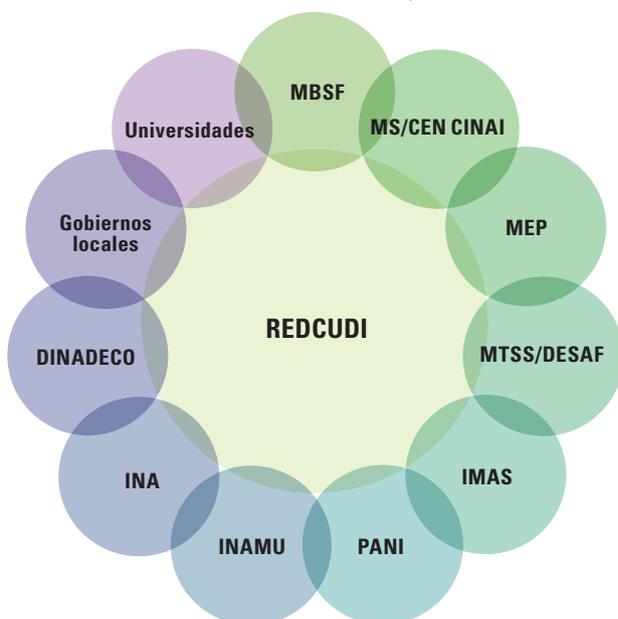
Costa Rica: principios y enfoques de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (REDCUDI) alineados con los de la CEPAL



**Fuente:** Elaboración propia, sobre la base de Ministerio de Bienestar Social y Familia, *Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil: Plan Nacional de Acción 2012-2014*, San José, 2011.

### Diagrama 3

Costa Rica: entidades con las que trabaja y se coordina la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (REDCUDI)



- MBSF:** Ministerio de Bienestar Social y Familia.  
**MS/CEN CINAI:** Ministerio de Salud, Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral.  
**MEP:** Ministerio de Educación Pública.  
**MTSS/DESAF:** Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.  
**IMAS:** Instituto Mixto de Ayuda Social.  
**PANI:** Patronato Nacional de la Infancia.  
**INAMU:** Instituto Nacional de las Mujeres.  
**INA:** Instituto Nacional de Aprendizaje.  
**DINADECO:** Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad.

Para coordinar los servicios de las instituciones se creó una Comisión Técnica Interinstitucional (CTI). La Red cuenta además con Gobiernos locales, universidades y colaboradores de la CTI, como organizaciones no gubernamentales (ONG) y organismos internacionales.

**Fuente:** Gobierno de Costa Rica, "Red Nacional de Cuido", documento preparado para el seminario internacional "Primera Infancia y Sistemas de Cuido y Desarrollo Infantil en América Latina y Europa", San José, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 19-21 de noviembre de 2013 [en línea] [https://dds.cepal.org/proteccionsocial/pacto-social/2013-11-seminario-Costa-Rica/Viceministra-Isabel-Brenes\\_REDCUDI-Costa-Rica-2013.pdf](https://dds.cepal.org/proteccionsocial/pacto-social/2013-11-seminario-Costa-Rica/Viceministra-Isabel-Brenes_REDCUDI-Costa-Rica-2013.pdf).

### Cuadro 2

Costa Rica: cantidad de niñas y niños beneficiados por las modalidades de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (REDCUDI), 2013

Institución ejecutora	Modalidad de atención	Número de niños y niñas
Ministerio de Salud	Atención y Protección Infantil (API) en los Centros de Educación y Nutrición y Centros Infantiles de Atención Integral (CEN-CINAI)	19 094
Patronato Nacional de la Infancia	Centros Infantiles Diurnos de Atención Integral (CIDAI) administrados por Organizaciones de Bienestar Social	7 654
Instituto Mixto de Ayuda Social	Hogares Comunitarios, Centros de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI) y otros centros infantiles privados o administrados por Organizaciones de Bienestar Social	2 275
Total de cobertura		29 023

**Fuente:** Ministerio de Bienestar Social y Familia y Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil.

<b>Resultados</b>	<p>En 2014, 32.000 niños, la mayoría provenientes de familias que viven en la pobreza y en situación de vulnerabilidad y riesgo social, participaron en el programa.</p> <p>REDCUDI ya había apoyado en 2014 a miles de mujeres jefas de hogar que no tienen dónde dejar a sus hijos o trabajan desde casa.</p>
-------------------	---

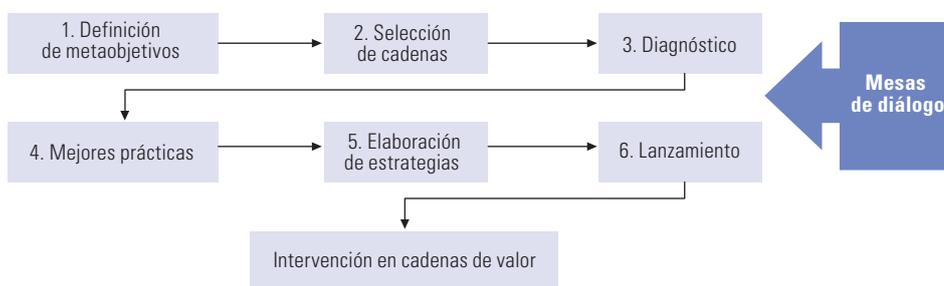
# Guatemala: proceso de fortalecimiento de las cadenas de valor

## Descripción

En el marco de la cooperación entre la CEPAL y BMZ/GIZ se desarrolló una metodología participativa para analizar y fortalecer las cadenas de valor. Esta metodología permite realizar diagnósticos de la situación, definir los cuellos de botella que enfrenta la cadena de valor y proponer una hoja de ruta y planes de acción. La CEPAL y BMZ/GIZ proporcionaron esta metodología y asistieron en su implementación al Gobierno de Guatemala como experiencia piloto en dos cadenas de valor en el país y otras dos en El Salvador. Con un presupuesto de 144.000 euros, el programa busca aumentar la inserción de las pequeñas y medianas empresas (pymes) en los mercados mundiales.

**Diagrama 1**

Metodología para el fortalecimiento de cadenas de valor



**Fuente:** R. Padilla (ed.), *Fortalecimiento de las cadenas de valor como instrumento de la política industria: metodología y experiencia de la CEPAL en Centroamérica*, Libros de la CEPAL, N° 123 (LC/G.2606-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2014.

## Cronología

<b>2011</b>	El Banco Mundial aprueba un préstamo al Gobierno de Guatemala para estimular el crecimiento de las microempresas y pequeñas y medianas empresas en determinadas cadenas de valor. El Gobierno necesitaba una metodología y utiliza la desarrollada por la CEPAL.
<b>2013</b>	Comienza el trabajo conjunto de la CEPAL y BMZ/GIZ con: <ul style="list-style-type: none"> <li>Definición de los objetivos.</li> <li>Selección de las cadenas prioritarias de valor basada en criterios predeterminados.</li> <li>Definición de las diferentes fases de los ciclos productivos.</li> <li>Selección de dos cadenas de valor como áreas prioritarias de intervención: vegetales de exportación y maderas preciosas de Petén.</li> </ul>
<b>2013</b>	Se realiza un diagnóstico de cada cadena y se establecen los obstáculos a los que se enfrentan tras debates y reuniones con productores locales, cooperativas, asociaciones de negocios y otros grupos de interés. El diagnóstico preparado por la CEPAL contiene un análisis económico, un análisis estructural de la cadena y un análisis de los aspectos medioambientales y de sostenibilidad.

2013

En septiembre de 2013, se organizaron dos mesas de diálogo para validar los diagnósticos en cada cadena. Los actores de la cadena contribuyeron a la revisión de los obstáculos, las oportunidades y las fortalezas. En noviembre se realizaron las segundas mesas de diálogo, en las que se validaron las recomendaciones y los planes de acción.

La CEPAL y BMZ/GIZ organizaron cursos de capacitación en junio y octubre de 2013 para enseñar a los representantes de Gobiernos locales a aplicar la metodología en el futuro.

## Contribución e impacto

- La CEPAL conduce varios estudios en los que presenta el proceso de fortalecimiento de la cadena de valor como mecanismo para facilitar el desarrollo productivo, mediante el análisis de las dificultades a las que se enfrentan las pymes en varias etapas de la cadena, y al mismo tiempo proponer soluciones teniendo en cuenta la opinión de los interesados en la cadena de valor<sup>1</sup>.
- La CEPAL y BMZ/GIZ desarrollan en conjunto una metodología para analizar la cadena de valor permitiendo la identificación de acciones específicas para fortalecerla, basadas en experiencias de la CEPAL en otros países de América Latina y el Caribe así como en la metodología “Value links” desarrollada por GIZ y las cadenas de valor propuestas por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) (véase el diagrama 1).
- La CEPAL y BMZ/GIZ ofrecen asistencia al Gobierno de Guatemala, a través del Ministerio de Economía (MINECO) para la implementación de esta metodología participativa en los dos proyectos piloto.
- La metodología propuesta por la CEPAL supone la realización de diagnósticos de la situación (véanse los diagramas 2 y 3) y de una hoja de ruta y planes de acción. Esto incluyó talleres para evaluar la situación y la visión estratégica de la cadena, la formulación de una base y subproyectos.
- El proceso de diagnóstico y la colaboración técnica fortalecieron las capacidades y la formación de la población local a través de su participación en las diferentes fases del proceso. Por ejemplo, representantes públicos y privados del sector colaboraron en la preparación de los diagnósticos, los estudios sobre el terreno, la organización de mesas redondas y la formulación de la estrategia.
- Además, se realizaron actividades de formación del personal del MINECO para aplicar la metodología.
- Para cada cadena de valor, la CEPAL preparó un análisis económico y de mercado, un análisis estructural de la cadena y un análisis de los aspectos medioambientales y de sostenibilidad.
- Los aportes en las dos cadenas de valor seleccionadas se resumen en el cuadro 2.
- La CEPAL contribuyó con otro proceso de cadena de valor entre 2014 y 2016 a través de su programa Crecimiento inclusivo, política industrial rural y cadenas de valor participativas en América Latina y el Caribe. Este programa, financiado por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), apoyaba la cadena de valor de turismo en el departamento de Sacatepéquez<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Véanse G. Zúñiga-Arias, “El desarrollo de cadenas de valor agroindustriales en Costa Rica, El Salvador y Nicaragua: el caso de estudio de la agroindustria láctea”, *serie Estudios y Perspectivas—sede subregional de la CEPAL en México*, N° 126 (LC/L.3332-P - LC/MEX/L.996/Rev.1), Ciudad de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2011; R. Padilla (ed.), *Sistemas de innovación en Centroamérica: fortalecimiento a través de la integración regional*, Libros de la CEPAL, N° 118 (LC/G.2559-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2013.

<sup>2</sup> Véase N. Oddone y P. Alarcón, “Fortalecimiento de la cadena de turismo de Antigua Guatemala y de los municipios rurales del Departamento de Sacatepéquez”, *Documentos de Proyectos—sede subregional de la CEPAL en México* (LC/MEX/W.15), Ciudad de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2016.

**Diagrama 2**

Guatemala: eslabones de la cadena de producción de hortalizas de exportación no tradicionales



**Fuente:** R. Padilla (ed.), *Fortalecimiento de las cadenas de valor como instrumento de la política industria: metodología y experiencia de la CEPAL en Centroamérica*, Libros de la CEPAL, N° 123 (LC/G.2606-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2014.

**Diagrama 3**

Guatemala: eslabones básicos de la cadena de productos maderables de las concesiones forestales de Petén



**Fuente:** R. Padilla (ed.), *Fortalecimiento de las cadenas de valor como instrumento de la política industria: metodología y experiencia de la CEPAL en Centroamérica*, Libros de la CEPAL, N° 123 (LC/G.2606-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2014.

**Cuadro 1**

Guatemala: valor de productos forestales exportados, 2006-2012  
(En dólares)

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Tarimas	6 259 939,06	6 574 984,35	4 555 971,72	20 565 561,62	10 711 642,78	7 223 827,79	10 344 956,57
Madera aserrada	17 390 058,46	19 904 176,34	21 409 742,57	14 331 971,73	17 108 936,75	21 926 060,78	19 654 032,89
Muebles	18 723 732,16	17 295 785,96	16 235 098,96	12 238 363,65	17 706 242,56	22 314 002,84	29 525 378,46
Puertas	7 138 553,22	14 943 217,00	11 033 348,16	6 767 617,10	7 257 299,67	10 564 892,71	15 510 814,86

**Fuente:** Ventanilla Única para las Exportaciones (VUPE) [en línea] <http://portal.export.com.gt>.

**Cuadro 2**

Guatemala: descripción de las dos cadenas de valor seleccionadas<sup>a</sup>

	Producto	Proveniencia	Mercado	Obstáculos	Mejoras
<b>Vegetales de exportación</b>	Productos agrícolas de alta calidad.	Cosechas de pequeños agricultores de los departamentos situados en las Tierras Altas Centrales.	Mercado gastronómico a nivel internacional.	- Alta dependencia de insumos externos (laboratorios, auditores que certifican la calidad). - Falta de organización en la cadena de valor. - Falta de títulos legales sobre la propiedad de las tierras, que desalentó las inversiones.	Aportes para: - Incrementar la productividad. - Fortalecer el asociacionismo. - Mejorar el acceso a mercados.
<b>Maderas preciosas de Petén</b>	Productos de madera.	Nueve concesiones de bosque comunitarias y dos privadas localizadas en la Reserva de la Biosfera Maya, en el departamento de Petén.		- Desarticulación de la cadena con respecto al resto del sector forestal del bosque. - Competitividad reducida debido a los altos costos. Obsolescencia tecnológica. - Baja cualificación de los trabajadores <sup>b</sup> .	Aportes para: - Incrementar el valor agregado mediante la innovación. - Mejorar la calidad de los procesos y los productos. - Fortalecer la estrategia de mercadeo.

**Fuente:** Elaboración propia.

<sup>a</sup> Obstáculos encontrados y aportes de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania y la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) al fortalecimiento de dos cadenas de valor.

<sup>b</sup> Véase R. Padilla (ed.), *Fortalecimiento de las cadenas de valor como instrumento de la política industria: metodología y experiencia de la CEPAL en Centroamérica*, Libros de la CEPAL, N° 123 (LC/G.2606-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2014.

- Gracias al éxito de la metodología, el Gobierno la aplicó a otras cadenas de valor, ya sin la participación de la CEPAL. En 2015, se había implementado en las cadenas relativas a la papa y el frijol, mientras se formulaban subproyectos para otras tres (cacao, cardamomo y papaya)<sup>3</sup>. En total, el Gobierno de Guatemala completó diez procesos de fortalecimiento de las cadenas de valor, correspondientes a los siguientes productos: aguacate, cacao, frijol, leche, papa, vegetales de exportación, papaya, mango, sésamo y cardamomo.
- Asimismo, el proceso de fortalecimiento de la cadena de valor de vegetales de exportación continuó después de la asistencia técnica proporcionada en el marco de la cooperación entre la CEPAL y BMZ/GIZ. Se siguió aplicando la metodología de dichas instituciones, se analizaron las estrategias y las líneas de acción (véase el cuadro 3) y se realizaron dos mesas de diálogo para validar propuestas.
- En un informe del Banco Mundial<sup>4</sup> se muestra el impacto de las actividades del Gobierno gracias al uso de la metodología proporcionada por la CEPAL y BMZ/GIZ (véase el recuadro 1).
- El proceso de fortalecimiento de la cadena de valor y los conocimientos aportados en el marco de la cooperación entre la CEPAL y BMZ/GIZ resultaron ser una importante contribución y permitieron al Gobierno de Guatemala formular políticas y proyectos basados en investigaciones sólidas, diagnósticos sobre las condiciones y el contexto local y adoptar metodologías participativas.
- A nivel regional se consiguieron resultados conceptuales tras expandir la metodología y las experiencias de Guatemala a otros países de Centroamérica en reuniones regionales y publicaciones. La CEPAL publicó un libro sobre la exitosa metodología<sup>5</sup>.

### Cuadro 3

Estrategias y líneas de acción planteadas para la cadena de valor de vegetales para exportación

Estrategia	Líneas de acción
Fomentar la implementación de buenas prácticas agrícolas (BPA) y buenas prácticas de manufactura (BPM) de forma activa, permanente y en el marco de un programa.	Ampliar la capacitación y la asistencia sobre BPA y BPM mediante el fortalecimiento de las autoridades competentes (Programa Integral de Protección Agrícola y Ambiental (PIPAA) y Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones (VISAR) y con el apoyo del sector privado). Implementación de las BPM y BPA. Certificación de grupos de productores.
Crear un sistema de inteligencia de mercado que dé apoyo permanente a la cadena.	Fortalecer el sistema de información de requisitos de acceso a los mercados que tiene la comisión de vegetales de la Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT), creando un sistema de alertas tempranas. Realizar un estudio sobre diversificación de cultivos y mercados, entre otras cosas para determinar la capacidad actual o potencial de producción de hortalizas exportables; la demanda potencial de otras hortalizas no tradicionales en los mercados de productos agrícolas; las opciones de transporte y sus respectivos costos, y la concentración de las exportaciones en los mercados de productos agrícolas. Fomentar el consumo de hortalizas no tradicionales de exportación en el país, mediante programas de difusión general de las propiedades nutritivas de estos productos dirigidos a los consumidores finales.
Realizar investigación e innovación para la mejora de competitividad de la cadena.	Desarrollar e implementar una estrategia de producción u obtención de semilla de arveja de alta calidad. Realizar un estudio de agroindustria para optimizar el uso del residuo.

**Fuente:** Ministerio de Economía, "Proyecto de fortalecimiento de la productividad de la micro, pequeña y mediana empresa: plan acción cadena de valor vegetales exportación "planeación estratégica vegetales"", Ciudad de Guatemala, 2015 [en línea] [https://www.pronacom.gt/website/biblioteca/biblioteca\\_4\\_plan\\_accion-planeacion\\_estراتيجية\\_vegetales.pdf](https://www.pronacom.gt/website/biblioteca/biblioteca_4_plan_accion-planeacion_estراتيجية_vegetales.pdf).

### Recuadro 1

Guatemala: resultados del fortalecimiento de las cadenas de valor

- 396 microempresas y pequeñas y medianas empresas se beneficiaron de servicios de desarrollo empresarial.
- 191 organizaciones productoras participaron en seis cadenas de valor (que representan 31.600 miembros). De ellas, 26 participaron en la cadena de vegetales de exportación.
- Se desarrollaron 12 propuestas de subproyectos de competitividad.
- 27 grupos de microempresas y pequeñas y medianas empresas productoras, con 244 miembros, fueron formalizadas para ayudarles a ganar acceso a los mercados internacionales.
- 188 representantes del Ministerio de Economía (MINECO) recibieron formación, incluidos viajes de estudios.

**Fuente:** Elaboración propia.

<sup>3</sup> Véase Ministerio de Economía, *Memoria de actividades: avances y logros estratégicos e institucionales*, Ciudad de Guatemala, 2015 [en línea] [http://www.mineco.gob.gt/sites/default/files/mineco\\_memoria\\_de\\_actividades\\_ano\\_2015-.pdf](http://www.mineco.gob.gt/sites/default/files/mineco_memoria_de_actividades_ano_2015-.pdf).

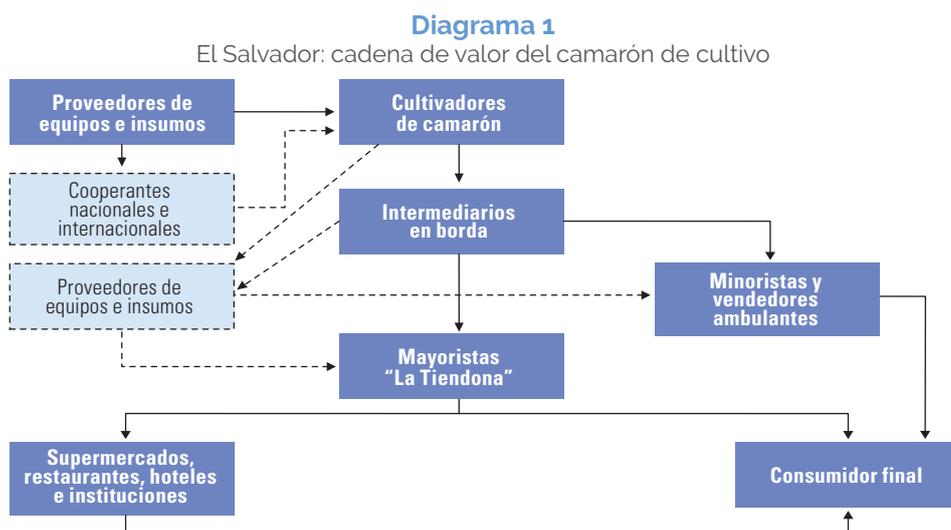
<sup>4</sup> Véase Grupo de Evaluación Independiente (GEI), *Implementation Completion Report (ICR) Review*, N° ICRR0020712, Washington, D.C., 2017 [en línea] <http://documents.worldbank.org/curated/en/797731504637345565/pdf/ICRR-Disclosable-P112011-09-05-2017-1504637333665.pdf>.

<sup>5</sup> Véase R. Padilla (ed.), *Fortalecimiento de las cadenas de valor como instrumento de la política industria: metodología y experiencia de la CEPAL en Centroamérica*, Libros de la CEPAL, N° 123 (LC/G.2606-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2014.

# El Salvador: proceso de fortalecimiento de las cadenas de valor

## Descripción

En el marco de la cooperación entre la CEPAL y BMZ/GIZ se desarrolló una metodología participativa que se usa en procesos de fortalecimiento de las cadenas de valor. Con esta metodología, se realizan diagnósticos de la situación (véase diagrama 1), se definen los cuellos de botella que enfrenta la cadena de valor y se proponen una hoja de ruta y planes de acción. La CEPAL y BMZ/GIZ proporcionaron esta metodología y asistieron en su implementación al Gobierno de El Salvador. Este programa, que cuenta con un presupuesto de 144.000 euros, supone la implementación de esta metodología, como experiencia piloto, en cuatro cadenas de valor, dos en Guatemala y dos en El Salvador. El objetivo del programa es aumentar la inserción de las pymes en los mercados mundiales.



**Fuente:** R. Padilla (ed.), *Fortalecimiento de las cadenas de valor como instrumento de la política industrial: metodología y experiencia de la CEPAL en Centroamérica*, Libros de la CEPAL, N° 123 (LC/G.2606-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2014.

## Cronología

<b>Comienzo de 2013</b>	El programa comienza con la asistencia al Gobierno de El Salvador por parte de la CEPAL y BMZ/GIZ en la implementación de una metodología participativa para fortalecer dos cadenas de valor como proyectos piloto.
<b>Febrero de 2013</b>	Se definen los objetivos y se seleccionan las cadenas de valor prioritarias en una primera reunión en febrero de 2013. Estas cadenas son el camarón de cultivo y productos textiles (fibras sintéticas para ropa deportiva).
<b>Marzo-abril de 2013</b>	La CEPAL desarrolla estudios de diagnóstico, que permiten definir los cuellos de botella que enfrentan las cadenas. En el marco de la cooperación entre la CEPAL y BMZ/GIZ se prepara un análisis de buenas prácticas internacionales, que son la base para la elaboración de estrategias y un plan de acción.

<b>Mayo de 2013</b>	<p>Se organizan mesas redondas para cada cadena de valor para debatir y validar los diagnósticos, fomentar el interés y la participación de los principales actores en la cadena y apoyar a las organizaciones involucradas.</p> <p>Además, la CEPAL y BMZ/GIZ realizan un curso de capacitación para el personal gubernamental.</p>
<b>Julio de 2013</b>	<p>Se celebra una segunda mesa de diálogo para cada cadena, con el objetivo de validar y enriquecer las estrategias dirigidas a superar los cuellos de botella encontrados. Estas segundas mesas facilitan un mayor compromiso de los interesados (actores de las cadenas). Se deciden acciones inmediatas y subproyectos (como actividades de formación o análisis de mercado). Las estrategias también incluyen calendarios, recursos y responsabilidades para la implementación.</p>

## Contribución e impacto

- La CEPAL realiza varios estudios en los que se definen oportunidades para insertar a las pymes en las cadenas de valor locales e internacionales y la necesidad de formular políticas que promuevan su productividad e innovación, en particular sus capacidades tecnológicas<sup>1</sup>.
- La CEPAL y BMZ/GIZ elaboran una metodología participativa para analizar y fortalecer las cadenas de valor, identificando las dificultades de las pymes en las diferentes etapas de la cadena y estableciendo planes de acción y soluciones para superar dichos obstáculos.
- La metodología propuesta por la CEPAL y BMZ/GIZ se basa en experiencias de la CEPAL en otros países, en la metodología “Value links” desarrollada por GIZ y en las cadenas de valor propuestas por la ONUDI.
- Gracias al trabajo conjunto de la CEPAL y BMZ/GIZ, el Gobierno de El Salvador cuenta con una herramienta para realizar diagnósticos de la situación de las cadenas de valor, entender las dificultades para el desarrollo productivo, diseñar políticas y guiar las inversiones (véase el diagrama 2).

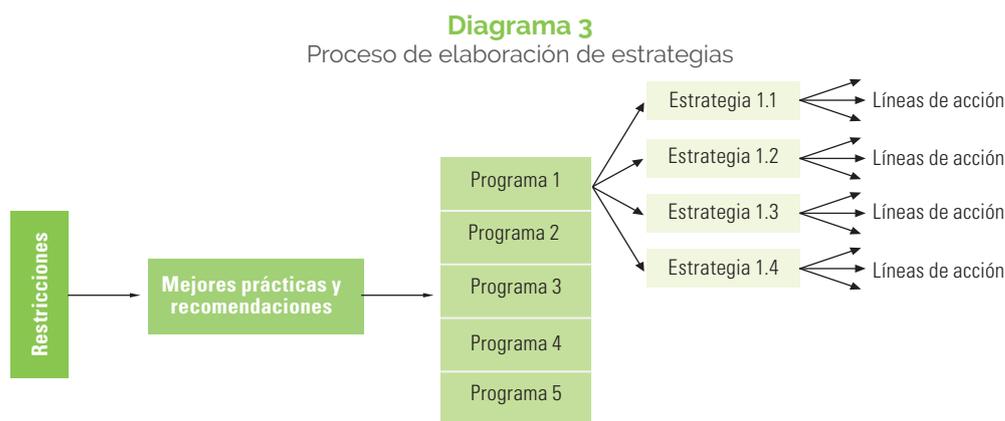
**Diagrama 2**  
Diagnóstico de cadenas de valor



**Fuente:** R. Padilla (ed.), *Fortalecimiento de las cadenas de valor como instrumento de la política industrial: metodología y experiencia de la CEPAL en Centroamérica*, Libros de la CEPAL, N° 123 (LC/G.2606-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2014.

<sup>1</sup> Véanse G. Zúñiga-Arias, “El desarrollo de cadenas de valor agroindustriales en Costa Rica, El Salvador y Nicaragua: el caso de estudio de la agroindustria láctea”, *serie Estudios y Perspectivas—sede subregional de la CEPAL en México*, N° 126 (LC/L.3332-P - LC/MEX/L.996/Rev.1), Ciudad de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2011; R. Padilla (ed.), *Sistemas de innovación en Centroamérica: fortalecimiento a través de la integración regional*, Libros de la CEPAL, N° 118 (LC/G.2559-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2013.

- En el marco de la cooperación entre la CEPAL y BMZ/GIZ se proporciona asistencia técnica al Ministerio de Economía en el diseño de estrategias participativas para el fortalecimiento de las cadenas de valor del camarón de cultivo y de productos textiles. El diagnóstico y la organización de mesas de diálogo fueron la base para la definición de estrategias y acciones específicas para fortalecer las cadenas e impulsar la productividad de las microempresas y pequeñas y medianas empresas que forman parte de esas cadenas, con miras a mejorar su competitividad e inserción en los mercados locales y mundiales (véase el diagrama 3).
- Los resultados de estas mesas redondas se sistematizaron y documentaron en forma de planes de acción que facilitarían la implementación de las soluciones acordadas (véase el cuadro 1).
- El trabajo conjunto de la CEPAL y BMZ/GIZ fortaleció las capacidades de la población local que participó en todas las fases del proceso.
- La cooperación entre la CEPAL y BMZ/GIZ promovió la capacitación de Gobiernos locales para aplicar esta metodología en otras cadenas de valor. En mayo de 2013, la CEPAL y BMZ/GIZ organizaron un curso de capacitación con 17 representantes del Gobierno.



**Fuente:** R. Padilla (ed.), *Fortalecimiento de las cadenas de valor como instrumento de la política industrial: metodología y experiencia de la CEPAL en Centroamérica*, Libros de la CEPAL, N° 123 (LC/G.2606-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2014.

**Cuadro 1**  
Guía de preguntas para la sistematización de las experiencias

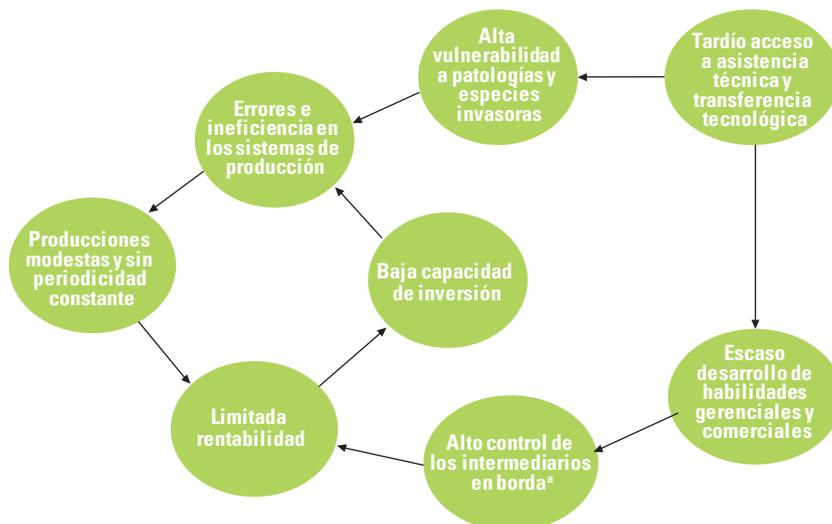
Situación inicial	Durante la experiencia	Situación actual	Lecciones aprendidas
¿Cuál era la situación antes del inicio de la experiencia?	¿Cómo se realizó el proceso? ¿Qué pasos se siguieron?	A partir de este proceso, ¿qué logros se identifican para su institución y para otras?	¿Quiénes debieron participar más en este proceso?
¿Cuál era el posicionamiento de la institución antes de la experiencia?	¿Qué factores favorables y desfavorables existían al inicio?	¿Cómo describe la situación actual en comparación con la inicial?	¿Qué aspectos del proceso le hubiese gustado que fueran diferentes?
¿Habían realizado otras acciones para generar cambios? ¿Qué pasó con ellas?	¿Por qué participó en este proceso y cuál cree que fue su función?	¿Cuáles fueron los cambios percibidos en esta experiencia?	¿Qué factores ajenos incidieron de manera positiva o negativa en la experiencia?
¿Cómo se sentía al inicio de la experiencia?	¿Cómo contribuyó la experiencia al logro de sus metas institucionales?	¿Cuáles fueron los cambios en sus capacidades y en las de su institución?	¿Qué factores de éxito identifica para usted y para otros?
¿Cómo era la situación de conocimiento y coordinación con otras instituciones antes de la experiencia?	¿Hubo coordinación? ¿Cómo la valoró? ¿Cómo contribuyeron otros actores con su institución?	¿Qué nivel de avance se generó a partir de la experiencia llevada a cabo?	¿Hubo errores? ¿Cuáles? ¿Cómo se pueden evitar?

**Fuente:** O. Jara, *Para sistematizar experiencias: una propuesta teórica y práctica*, Lima, Red Alforja, 1994.

- A nivel conceptual, estas iniciativas contribuyeron a aumentar el conocimiento sobre las pymes en la región, los obstáculos a los que se enfrentan para alcanzar la internacionalización y la inserción en cadenas de valor locales y mundiales. La CEPAL y BMZ/GIZ promovieron los beneficios que estos procesos de internacionalización pueden ofrecer a las pymes y presentaron información para futuros estudios.
- La selección de los dos proyectos piloto, el camarón de cultivo y los productos textiles, estuvo en línea con la estrategia del Gobierno<sup>2</sup>. Se seleccionó el camarón por su potencial para generar empleo, impulsar el desarrollo regional, contribuir a reducir la pobreza en las zonas costeras y fomentar la seguridad alimentaria entre la población local. La selección de los productos textiles responde al interés de incrementar la participación de las empresas locales en la cadena.
- Gracias a la asistencia proporcionada por la CEPAL y BMZ/GIZ a las mesas de diálogo, también se pudieron elaborar planes de acción para superar los obstáculos identificados (véanse los diagramas 4 y 5).
- Además de las cadenas del camarón y los productos textiles, el Gobierno, con el apoyo de la CEPAL y el FIDA, implementó el proceso en otras tres cadenas de valor, correspondientes a: vegetales, *snacks* nutritivos y turismo.
- La CEPAL y BMZ/GIZ han publicado un libro en el que se explican el éxito de la metodología y los resultados de los procesos<sup>3</sup>.
- Los resultados directos de la implementación del programa de la cooperación entre la CEPAL y BMZ/GIZ se resumen en el cuadro 2.

**Diagrama 4**

El Salvador: debilidades de la cadena del camarón de cultivo



**Fuente:** R. Padilla (ed.), *Fortalecimiento de las cadenas de valor como instrumento de la política industrial: metodología y experiencia de la CEPAL en Centroamérica*, Libros de la CEPAL, N° 123 (LC/G.2606-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2014.

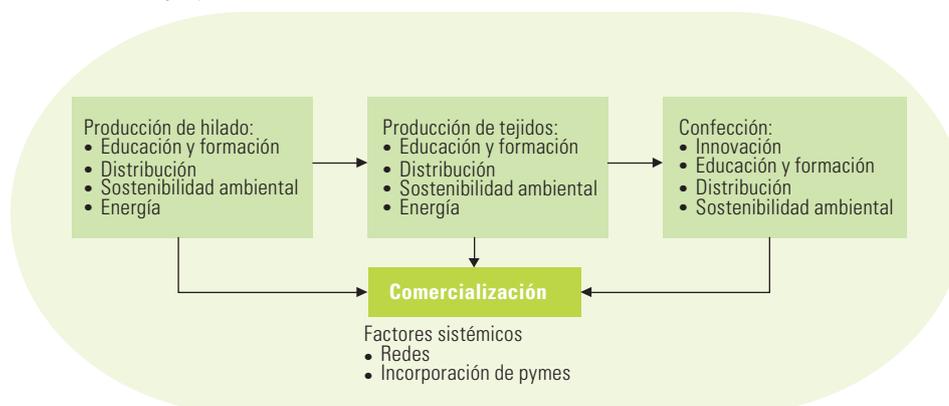
<sup>a</sup> Los intermediarios en borda son comerciantes que compran el camarón de cultivo directamente al productor.

<sup>2</sup> Véase Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, “EAE para la Estrategia de la Franja Costera Marina”, San Salvador, 2017 [en línea] <http://www.marn.gob.sv/eae-para-la-estrategia-de-desarrollo-de-la-franja-costera-marina/>.

<sup>3</sup> Véase R. Padilla (ed.), *Fortalecimiento de las cadenas de valor como instrumento de la política industrial: metodología y experiencia de la CEPAL en Centroamérica*, Libros de la CEPAL, N° 123 (LC/G.2606-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2014.

### Diagrama 5

El Salvador: restricciones y oportunidades existentes en la cadena de valor de fibras sintéticas-ropa deportiva



**Fuente:** R. Padilla (ed.), *Fortalecimiento de las cadenas de valor como instrumento de la política industrial: metodología y experiencia de la CEPAL en Centroamérica*, Libros de la CEPAL, N° 123 (LC/G.2606-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2014.

### Cuadro 2

El Salvador: actividades organizadas y participantes en el programa de fortalecimiento de las cadenas de valor<sup>a</sup>

General (Guatemala, México, El Salvador, República Dominicana, Costa Rica)			El Salvador		
19 mesas redondas	550 participantes	200 representantes de los Gobiernos de los cinco países	7 mesas redondas	250 participantes	45 representantes del Gobierno

**Fuente:** Elaboración propia.

<sup>a</sup> Llevado a cabo en cinco países por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania y la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

- Estas experiencias piloto también ayudaron a guiar el trabajo posterior del Gobierno de El Salvador (adaptación de la metodología, más viajes de estudios y ampliación del apoyo de expertos locales). De hecho, según el Viceministro de Comercio e Industria, a través del trabajo de diagnóstico, la CEPAL y BMZ/GIZ contribuyeron a la formulación de la política industrial del Gobierno de El Salvador<sup>4</sup>. Asimismo, se desarrolló un proyecto más amplio para priorizar el crecimiento económico de 30 municipios, incluidos La Unión, Jiquilisco y Acajutla, haciendo hincapié en las cadenas de valor de la agroindustria, el turismo y la pesca y la acuicultura artesanales<sup>5</sup>. De hecho, el objetivo del Gobierno es crear 450 casos en los próximos cinco años, ayudar a 1.000 pymes a desarrollar sus capacidades empresariales, respaldar a 100 cooperativas para que expandan su capacidad productiva y permitir el acceso a 250 pymes al mercado mundial.
- A nivel regional, la metodología y la experiencia se divulgaron a otros países de Centroamérica (por ejemplo, Costa Rica, México y la República Dominicana). Se llevaron a cabo reuniones para compartir la información y el conocimiento adquiridos, entre ellas la Reunión de Expertos sobre Inserción de las Pymes Centroamericanas en Cadenas Globales de Valor (México, 2013). Como resultado, la CEPAL y BMZ/GIZ recibieron peticiones de asistencia técnica por parte de otros países (por ejemplo, Costa Rica) para la aplicación de la metodología, que llevaron a la CEPAL a continuar su trabajo en la materia.

<sup>4</sup> Véase M. Rodríguez, "CEPAL: El Salvador, el más avanzado en política industrial", *Transparencia Activa*, San Salvador, 17 de enero de 2013 [en línea] <https://www.transparenciaactiva.gob.sv/cepal-el-salvador-el-mas-avanzado-en-politica-industrial>.

<sup>5</sup> Véase *La Prensa Gráfica*, "'Corredores productivos' en la zona costera", San Salvador, 7 de julio de 2017 [en línea] <https://www.laprensagrafica.com/economia/Corredores-productivos-en-la-zona-costera-20170707-0107.html>.



# Ecuador: Estrategia Nacional para el Cambio de la Matriz Productiva

## Descripción

La CEPAL y BMZ/GIZ han colaborado con el Gobierno del Ecuador para desarrollar una estrategia nacional para diversificar la economía e intensificar la productividad. La CEPAL, a través de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial, ayudó a delinear la política y ofreció asesoramiento para el diseño de una nueva matriz productiva. El Gobierno adoptó muchas de las propuestas de la CEPAL y BMZ/GIZ para promover una mayor diversificación, más innovación, el fortalecimiento de acuerdos públicos y privados para el diseño de políticas y un desarrollo productivo más moderno. Estas acciones forman parte del programa Innovaciones para un Cambio Estructural Sostenible, implementado entre 2014 y 2016 en diez países, con un presupuesto de 480.000 euros. Los objetivos de este programa eran: mejorar el desarrollo productivo, aumentar la competitividad de las pymes a través de la innovación y las nuevas tecnologías y abrir el debate sobre políticas centradas en un cambio estructural inclusivo y sostenible.

## Cronología

<b>Antes de 2013</b>	La CEPAL realizó una serie de estudios de los que se sirve el Gobierno del Ecuador para comenzar la elaboración de la Estrategia Nacional para el Cambio de la Matriz Productiva <sup>1</sup> .
<b>2013</b>	La CEPAL y el Gobierno del Ecuador firman un acuerdo de cooperación para la asistencia técnica en el desarrollo de una estrategia para cambiar la matriz productiva del país.
<b>Junio de 2013- Noviembre de 2016</b>	<p>La CEPAL, con el apoyo de la Vicepresidencia de la República del Ecuador, participa en una serie de mesas redondas y proporciona asistencia técnica y una perspectiva internacional para el desarrollo de la Estrategia Nacional para el Cambio de la Matriz Productiva<sup>2</sup>. Se ofreció asistencia para el desarrollo de políticas relacionadas con tres componentes de la estrategia: competitividad, desarrollo y fortalecimiento de cadenas productivas seleccionadas e industrias básicas.</p> <p>El trabajo comienza con la preparación de propuestas de la CEPAL y BMZ/GIZ para orientar la inversión privada y la creación de las condiciones para generar un sistema nacional de innovación empresarial.</p> <p>Se elaboran diagnósticos y propuestas de planes de acción para seis cadenas productivas con buenos resultados.</p> <p>El éxito del trabajo lleva a la firma de un nuevo acuerdo para continuar la elaboración de diagnósticos y propuestas para otras tres cadenas. La CEPAL y BMZ/GIZ proporcionan asistencia al Ministerio del Ambiente en la cadena de gestión integrada de residuos sólidos.</p>
<b>2015</b>	Se lanza la Estrategia Nacional para el Cambio de la Matriz Productiva.

<sup>1</sup> Entre ellos encontramos los siguientes: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Equidad y transformación productiva: un enfoque integrado*, Libros de la CEPAL, N° 32 (LC/G.1701/Rev.1-P), Santiago, 1996; Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Centro de Investigaciones para el Desarrollo Internacional (CEPAL/IDRC), "Progreso técnico y cambio estructural en América Latina", *Documentos de Proyectos* (LC/W.136), Santiago, 2007; Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir* (LC/G.2432(SES.33/3)), Santiago, 2010; Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Cambio estructural para la igualdad: una visión integrada del desarrollo* (LC/G.2524(SES.34/3)), Santiago, 2012, y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2013* (LC/G.2574-P), Santiago, 2013.

<sup>2</sup> Véase Vicepresidencia de la República del Ecuador, *Estrategia Nacional para el Cambio de la Matriz Productiva*, Quito, 2015.

## Contribución e impacto

- En el marco del programa Innovaciones para un Cambio Estructural Sostenible, la CEPAL y BMZ/GIZ han conducido una docena de actividades, incluidos talleres, diálogos políticos y asistencia técnica en diez países.
- Este trabajo llevó a que la Vicepresidencia de la República del Ecuador pidiese a la CEPAL y BMZ/GIZ asistencia técnica para el desarrollo de una propuesta de diversificación de la matriz productiva del país y la preparación de un diagnóstico y propuestas de intervención en cadenas productivas.
- La CEPAL y BMZ/GIZ empiezan a colaborar con el Gobierno en el diseño y el desarrollo de la Estrategia Nacional para el Cambio de la Matriz Productiva<sup>3</sup>, que se nutre de los estudios realizados en conjunto por la CEPAL y BMZ/GIZ, que se citan en el documento de la Estrategia. De hecho, en la introducción del documento se destaca y se agradece la contribución de la CEPAL por su asistencia técnica y las perspectivas internacionales innovadoras que ha aportado (véase el recuadro 1)

### Recuadro 1

Extracto de la introducción de la "Estrategia Nacional para el Cambio de la Matriz Productiva"

La Vicepresidencia articuló el trabajo activo de los Ministerios Coordinadores de Producción, Empleo y Competitividad, de Política Económica, de Conocimiento y Talento Humano, y de Sectores Estratégicos así como de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, y el Ministerio de Comercio Exterior. El documento plasma el trabajo de una parte importante del equipo de Gobierno con actores del sector privado. También se debe dar especial reconocimiento al equipo de alto nivel de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe, CEPAL, que dio insumos técnicos y perspectivas renovadoras desde la experiencia internacional para apoyar la propuesta ecuatoriana. A todos ellos, agradecemos sus aportes.

**Fuente:** Vicepresidencia de la República del Ecuador, *Estrategia Nacional para el Cambio de la Matriz Productiva*, Quito, 2015.

- Asimismo, el trabajo conjunto de la CEPAL y BMZ/GIZ supone la elaboración de estudios complejos de diagnóstico para 10 de las 13 cadenas productivas prioritarias para el Gobierno (véase el cuadro 1). La elaboración de diagnósticos conllevó la realización de análisis de relevancia, dificultades, recomendaciones, productividad, eficiencia, innovación, desarrollo de mercado, desarrollo de las directrices de la política respectiva, diseño de estrategias y la hoja de ruta para su implementación. Se estableció la agroindustria como un área estratégica para las cadenas prioritarias sobre la que basar la transformación productiva y la inclusión social<sup>4</sup>.
- Además, la CEPAL y BMZ/GIZ llevaron a cabo consultas y mesas de diálogo con los actores principales de las cadenas a través de viajes de estudio y observación, reuniones, talleres y foros de discusión, entre otros.
- El trabajo de la CEPAL en las políticas para desarrollar cadenas agroindustriales también fue reconocido por el entonces Vicepresidente del Ecuador, Jorge Glas, en la sesión de bienvenida de un seminario en octubre de 2015<sup>5</sup> y en los sumarios de los estudios preparados para cada cadena de valor publicados en la página web de la vicepresidencia<sup>6</sup>.

<sup>3</sup> Véase Vicepresidencia de la República del Ecuador, *Estrategia Nacional para el Cambio de la Matriz Productiva*, Quito, 2015.

<sup>4</sup> Véase A. Calderón, M. Dini y G. Stumpo, *Los desafíos del Ecuador para el cambio estructural con inclusión social* (LC/L.4281), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2016.

<sup>5</sup> Véase Vicepresidencia de la República del Ecuador, "Embajadores en el exterior conocieron políticas encaminadas al cambio de la matriz productiva" [en línea] <https://www.vicepresidencia.gob.ec/embajadores-en-el-exterior-conocieron-politicas-encaminadas-al-cambio-de-la-matriz-productiva/>.

<sup>6</sup> Véase Vicepresidencia de la República del Ecuador, "Cadena de software" [en línea] <https://www.vicepresidencia.gob.ec/cadena-de-software/>.

## Cuadro 1

Áreas prioritarias de la Estrategia Nacional para el Cambio de la Matriz Productiva

Industria alimentaria	
✓	Cacao
✓	Café
✓	Pescado y maricultura
✓	Productos lácteos
Industrias básicas	
X	Derivados del petróleo
✓	Metalurgia
✓	Productos químicos y farmacéuticos
X	Papel y cartón
✓	Plásticos
Servicios	
✓	Conocimiento y tecnología: <i>software</i> y tecnología de la información y las comunicaciones (TIC)
✓	Turismo
✓	Gestión de residuos sólidos: reciclaje
X	Logística

Fuente: Elaboración propia.

- Todos estos diagnósticos y propuestas fueron usados por el Gobierno para formular la Estrategia Nacional para el Cambio de la Matriz Productiva. El trabajo conjunto de la CEPAL y BMZ/GIZ contribuye a desarrollar la política y guiar las decisiones del Gobierno en el diseño de una nueva matriz productiva.
- La CEPAL y BMZ/GIZ ofrecieron asistencia a otros ministerios, como el Ministerio de Industrias y Productividad<sup>7</sup>.
- Se lanza la Estrategia Nacional para el Cambio de la Matriz Productiva (véase el diagrama 1), con la que se propone transformar la matriz productiva como mecanismo para generar más competitividad, diversificar la economía e intensificar la productividad<sup>8</sup>. Una vez aprobadas, estas propuestas se convierten en políticas públicas que promueven la diversificación, la sustitución de importaciones, la promoción de la innovación en los negocios y la generación de empleo. Se planea una serie de áreas de intervención entre los diferentes departamentos del Gobierno (véase el diagrama 2).
- La transformación de la matriz productiva se considera un elemento clave para el crecimiento y para una política social redistributiva a favor de los más pobres. La generación de inversiones y aumentos en la productividad pueden traducirse en más empleo y mejores salarios y, por tanto, en una sociedad más igualitaria. Según el ex-Vicepresidente del Ecuador, Jorge Glas, se espera que la estrategia del Gobierno sobre la cadena de valor de la agroindustria contribuya en forma significativa al balance comercial y a la creación de 250.000 puestos de trabajo para 2025.

<sup>7</sup> Véase A. Calderón, M. Dini y G. Stumpo, *Los desafíos del Ecuador para el cambio estructural con inclusión social* (LC/L.4281), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2016.

<sup>8</sup> Véase Secretaría Nacional de Comunicación, "Ecuador transforma su matriz productiva para lograr mayor competitividad (VIDEO)", Quito [en línea] <https://www.comunicacion.gob.ec/ecuador-transforma-su-matriz-productiva-para-lograr-mayor-competitividad-video/>.

**Diagrama 1**

Antigua matriz productiva y transformación a la nueva matriz

**A. Antigua matriz**



**B. Nueva matriz**



**Fuente:** Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), *Transformación de la Matriz Productiva. Revolución productiva a través del conocimiento y el talento humano*, Quito, 2012.

**Diagrama 2**

Departamentos gubernamentales que incluyen intervenciones para la transformación hacia la nueva matriz productiva

	Áreas de intervención	Rectoría
Políticas públicas orientadas a:	Innovación	Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
	Articulación de empresas	Ministerio de Industrias y Productividad
	Desarrollo agrícola	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca
	Sociedad de la información	Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información
	Atracción de inversión extranjera directa	Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e Integración
	Infraestructura	Varios ministerios
	Financiamiento	Ministerio Coordinador de Seguridad
	Generación de capacidades	Ministerio de Relaciones Laborales

**Fuente:** Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), *Transformación de la Matriz Productiva. Revolución productiva a través del conocimiento y el talento humano*, Quito, 2012.

# México: incentivo fiscal para investigación y desarrollo tecnológico

## Descripción

La CEPAL y BMZ/GIZ proporcionaron asistencia técnica al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) de México para elaborar una nueva legislación sobre incentivos fiscales que estimulase las inversiones en investigación y desarrollo (I+D) por parte de las empresas. Como resultado, se aprobó una rebaja fiscal del 30% en el costo de las inversiones en investigación y desarrollo tecnológicos. Estas acciones se enmarcan en dos programas conjuntos de la CEPAL y BMZ/GIZ: Innovación en el Contexto del Cambio Climático: Fomento de las Pymes, implementado entre 2012 y 2014, e Innovaciones para un Cambio Estructural Sostenible, llevado a cabo entre 2014 y 2016, con un presupuesto de 480.000 euros. Su objetivo era mejorar el desarrollo productivo, aumentar la competitividad de las pymes mediante la innovación y las nuevas tecnologías e impulsar legislación con cambios estructurales inclusivos y sostenibles.

## Cronología

<b>2010</b>	El Gobierno de México perseguía el objetivo del 1% del producto interno bruto (PIB) en inversiones en tecnología e investigación pero las políticas implementadas no eran suficientes (véase el gráfico 1).
<b>2014</b>	El CONACYT solicitó asistencia a la CEPAL para la elaboración de legislación sobre incentivos fiscales, en el contexto del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 <sup>1</sup> . En el Plan se establecen la ciencia, la tecnología y la innovación como prioridades nacionales y el objetivo de mejorar la productividad de la economía, diversificar las actividades económicas hacia aquellas con mayor valor añadido, asegurar la sostenibilidad del crecimiento, el desarrollo y la inclusión social. Esto se conseguiría aumentando la inversión en I+D y reorganizando y fortaleciendo el sistema nacional de innovación.
<b>2015</b>	La CEPAL proporciona al CONACYT asistencia técnica para la formulación de un marco conceptual de referencia, incluidos diagnósticos, análisis comparativos y elementos para el diseño de un instrumento fiscal para promover la innovación y el desarrollo tecnológico.
<b>2016</b>	Dada la escasez de estudios sobre este tema referidos a América Latina, se tomó contacto directo con los administradores de incentivos similares en la Argentina, el Brasil, Chile y Colombia. Este proceso finalizó con un taller de trabajo entre pares, que permitió la incorporación de experiencias prácticas en el análisis y la propuesta de incentivo. En septiembre, en el Paquete Económico 2017 se presentó una propuesta de modificación de la Ley del Impuesto sobre la Renta, en la cual se incluyó un capítulo para establecer un Estímulo Fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología (EFIDT) que prevé una rebaja fiscal del 30% del costo de las inversiones en dichas materias. En octubre, el Senado de la República aprobó de forma definitiva la reforma fiscal.

<sup>1</sup> Véase Gobierno de México, "Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018", *Diario Oficial*, Ciudad de México, 20 de mayo de 2013 [en línea] <http://www.cofemer.gob.mx/documentos/marcojuridico/rev2016/PND%202013-2018.pdf>.

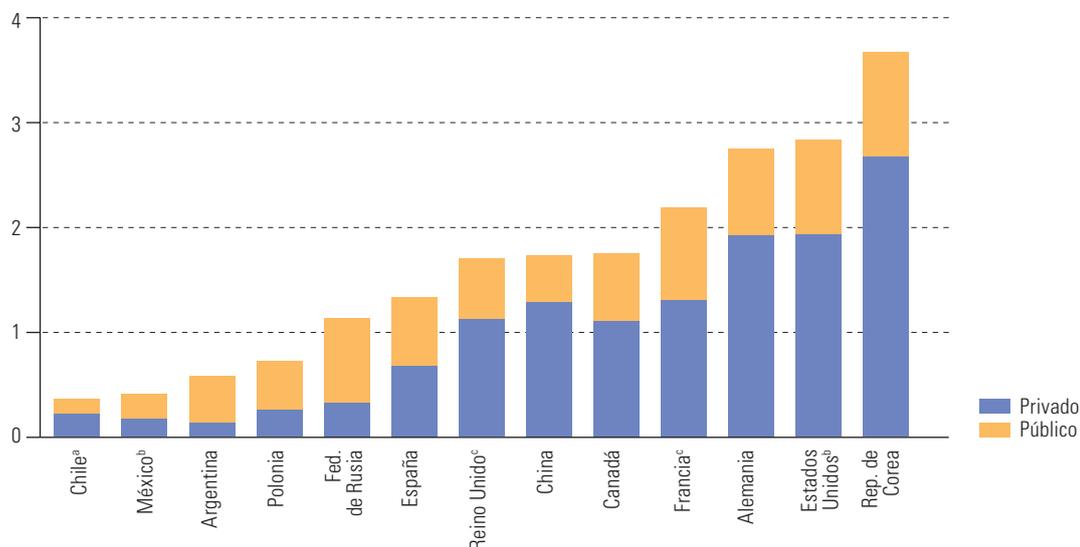
2017

Se organiza un evento con representantes del CONACYT para presentar el programa de estímulo fiscal a la investigación y el desarrollo tecnológico y debatir sobre tendencias y efectos del nuevo orden económico internacional, como asimismo los cambios en las estrategias corporativas empresariales y los nuevos desafíos para las políticas públicas en industrias de alto dinamismo tecnológico.

El 28 de febrero de 2017 se emiten las Reglas generales para la aplicación del Estímulo Fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología, que entra en vigor en marzo.

**Gráfico 1**

Inversión en investigación y desarrollo en países seleccionados, 2010  
(Como porcentaje del PIB)



**Fuente:** Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

<sup>a</sup> Cifras para 2008.

<sup>b</sup> Cifras para 2009.

<sup>c</sup> Cifras preliminares.

## Contribución e impacto

- La CEPAL y BMZ/GIZ han completado, en el marco del programa Innovaciones para un Cambio Estructural Sostenible, una docena de actividades, incluidos talleres, diálogos políticos y asistencia técnica, en diez países.
- La CEPAL y BMZ/GIZ proporcionaron asistencia al CONACYT para la elaboración de legislación sobre incentivos fiscales, en el contexto del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018<sup>2</sup>. El Plan establece la ciencia, la tecnología y la innovación como prioridades nacionales (véase el cuadro 1).

<sup>2</sup> Véase Gobierno de México, "Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018", *Diario Oficial*, Ciudad de México, 20 de mayo de 2013 [en línea] <http://www.cofemer.gob.mx/documentos/marcojuridico/rev2016/PND%202013-2018.pdf>.

### Cuadro 1

Objetivo, estrategia y líneas de acción relativos a la ciencia, la tecnología y la innovación contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo, 2013-2018

<b>Objetivo 3.5.</b>	Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.
<b>Estrategia 3.5.1.</b>	Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance un nivel de 1% del PIB.
<b>Líneas de acción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impulsar la articulación de los esfuerzos que realizan los sectores público, privado y social, para incrementar la inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) y lograr una mayor eficacia y eficiencia en su aplicación.</li> <li>- Incrementar el gasto público en CTI de forma sostenida.</li> <li>- Promover la inversión en CTI que realizan las instituciones públicas de educación superior.</li> <li>- Incentivar la inversión del sector productivo en investigación científica y desarrollo tecnológico.</li> <li>- Fomentar el aprovechamiento de las fuentes de financiamiento internacionales para CTI.</li> </ul>

**Fuente:** Gobierno de México, "Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018", *Diario Oficial*, Ciudad de México, 20 de mayo de 2013 [en línea] <http://www.cofemer.gob.mx/documentos/marcojuridico/rev2016/PND%202013-2018.pdf>.

- Las actividades conjuntas de la CEPAL y BMZ/GIZ llevaron a la firma de un acuerdo de colaboración entre el CONACYT y la CEPAL, cuyo objetivo era preparar una propuesta para mejorar los instrumentos de innovación, con miras a aumentar su impacto y estimular la inversión del sector privado.
- Se elaboró un marco conceptual de referencia, incluidos diagnósticos, análisis comparativos y elementos para el diseño de un instrumento fiscal para promover la innovación y el desarrollo tecnológico.
- Se organizó un evento con representantes de los Gobiernos de la Argentina, el Brasil, Chile y Colombia, que habían implementado esos mecanismos y pudieron aportar su experiencia.
- El acuerdo dio la oportunidad al CONACYT de explorar opciones disponibles para aumentar las inversiones y la asistencia técnica de la CEPAL permitió la identificación de tendencias mundiales y regionales.
- El Paquete Económico 2017 se lanzó el 8 de septiembre de 2016 para modificar la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente. El paquete estableció el Estímulo Fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología (EFIDT), recomendando un estímulo en forma de crédito fiscal del 30% de los gastos e inversiones en I+D. Este estímulo fiscal contenía elementos de la propuesta de la CEPAL.
- La propuesta incluyó mecanismos para evitar errores detectados en experiencias pasadas. Para ello, se estableció que las empresas interesadas en hacer uso del beneficio fiscal deben presentar una propuesta detallada de la inversión a una comisión que evalúa cada caso.
- El incentivo fue bien recibido por el sector privado y se presentó un gran número de propuestas. Aproximadamente el 30% fue aprobado tras considerarse técnicamente viable<sup>3</sup>.
- Apenas diez meses después del lanzamiento del incentivo, el CONACYT ya registraba inversiones adicionales en I+D de 36 millones de dólares, correspondientes a 45 proyectos de inversión presentados entre abril y mayo.

<sup>3</sup> Véase Comité Interinstitucional para la Aplicación del Estímulo Fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología, "Acuerdo por el que se emiten las reglas generales para la aplicación del Estímulo Fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología", *Diario Oficial de la Federación*, Ciudad de México, 28 de febrero de 2017 [en línea] [https://www.conacyt.gob.mx/images/pdfs\\_conacyt/efidet/1490833676D0F\\_-\\_Reglas\\_Generales\\_para\\_la\\_aplicacion\\_del\\_EFIDT.pdf](https://www.conacyt.gob.mx/images/pdfs_conacyt/efidet/1490833676D0F_-_Reglas_Generales_para_la_aplicacion_del_EFIDT.pdf).

## Cuadro 2

Empresas y proyectos presentados para hacer uso del beneficio fiscal  
(En dólares)

Nº	Contribuyente	Nombre del proyecto	Estímulo fiscal
1	Productos Químicos de Chihuahua, S.A. de C.V.	Bioestimulantes para la salud de la rizósfera	16 828 212,20
2	Servicios Incorporados Múltiples, S.A.P.I. de C.V.	Optimización proceso logístico siderúrgico	49 002 132,35
3	Mondelez México, S. de R.L. de C.V.	Sustentabilidad e innovación en galletas Planta piloto de filtración para queso crema	8 927 645,35
4	Fritos Totis, S.A. de C.V.	Escalamiento del proceso de reducción acrilamida	1 037 928,90
5	Ingeniería y Maquinaria de Guadalupe, S.A. de C.V.	Desarrollo de un nuevo acero de alta resistencia de tercera generación (AHSS)	2 081 700,00
6	Ripipsa, S.A. de C.V.	Estaciones de trabajo Industria 4.0	522 355,94
7	Miranda Tecnologías de la Información, S.C.	Drupispace	277 251,60
8	Siemens, S.A. de C.V.	Desarrollo de Polímero nano-estructurado	469 345,44
9	Eurotranciatra México, S.A. de C.V.	lyDT para un sistema de proceso de fabricación	18 876 458,49
10	Troquelados Automotrices R.C., S.A. de C.V.	Fabricación de Aisladores de Vibración por Inyección	2 738 845,52

**Fuente:** Comité Interinstitucional para la Aplicación del Estímulo Fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología, "Informe sobre los proyectos de inversión que ingresaron solicitud al Sistema en línea del 1 de abril al 31 de mayo de 2017, el monto autorizado del estímulo fiscal previsto en el artículo 202 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y los contribuyentes beneficiados", Ciudad de México, 2017 [en línea] [https://www.conacyt.gob.mx/images/pdfs\\_conacyt/efidet/Resultados\\_2017\\_EFIDT.pdf](https://www.conacyt.gob.mx/images/pdfs_conacyt/efidet/Resultados_2017_EFIDT.pdf).

# República Dominicana: formulación de las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional

## Descripción

El fundamento del Acuerdo de París en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático para alcanzar la meta de estabilizar el clima es un aumento no mayor de 2 °C de temperatura de las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional (CPDN), que establecen metas específicas de mitigación y adaptación por país<sup>1</sup>. El trabajo conjunto de la CEPAL y BMZ/GIZ busca contribuir a la construcción de las CPDN por país y al diseño, la instrumentación y la evaluación de las políticas públicas que contribuyan a cumplir las metas establecidas en las CPDN y, al mismo tiempo, a un desarrollo sostenible. Esta iniciativa se enmarca en el proyecto conjunto de la CEPAL y BMZ/GIZ Reforma Fiscal Ambiental, implementado entre 2014 y 2016, con un presupuesto de 420.000 euros. El objetivo era mejorar las condiciones para la implementación de herramientas fiscales, como ayudas e impuestos, para una reforma ambiental fiscal. Ello atendiendo a que el cambio climático puede definirse como una externalidad negativa mundial, cuya solución requiere, entre otras medidas, el uso de instrumentos fiscales.

## Cronología

<b>2008</b>	Sobre la base de su compromiso en la lucha contra el cambio climático, el Gobierno de la República Dominicana formula un Plan de Acción Nacional de Adaptación al Cambio Climático en la República Dominicana <sup>2</sup> y crea el Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio <sup>3</sup> .
<b>2011</b>	El Consejo desarrolla el Plan de Desarrollo Económico Compatible con el Cambio Climático (Plan DECCC), con un compromiso de reducción de las emisiones del 25% y a la vez un aumento del PIB del 140% <sup>4</sup> .
<b>2009</b>	La CEPAL desarrolla varias herramientas analíticas y para la construcción de escenarios, entre ellas un modelo econométrico estructural de emisiones y desarrollo sostenible para analizar las emisiones de gases de efecto invernadero considerando diversos supuestos de crecimiento económico, intensidad energética y razón de emisiones con respecto al producto <sup>5</sup> .

<sup>1</sup> Las CPDN representan los planes de los países en el marco del Acuerdo de París para contribuir a los esfuerzos internacionales para asegurar un futuro sostenible, manteniendo el aumento de la temperatura mundial por debajo de los 2 °C (preferiblemente no más de 1,5 °C) y alcanzar cero emisiones.

<sup>2</sup> Véase Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARENA), *Plan de Acción Nacional de Adaptación al Cambio Climático en la República Dominicana*, Santo Domingo, 2008.

<sup>3</sup> Véase Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio [en línea] <https://cambioclimatico.gob.do/>.

<sup>4</sup> Véase Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio, "Plan DECCC", Santo Domingo, 2011 [en línea] <https://cambioclimatico.gob.do/plan-deccc/>.

<sup>5</sup> Véase J. Samaniego y L. Galindo, "Escenarios de emisiones de gases de efecto invernadero asociados a combustibles fósiles y cemento en América Latina", *Economía Informa*, Nº 360, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 2009.

2015

El Gobierno de la República Dominicana se interesa en usar este modelo como herramienta para simular la emisiones para el establecimiento de los objetivos de su CPDN. Ello y el trabajo previo de GIZ, a través del programa de asistencia en la implementación del Plan DECCC en los sectores del cemento y los residuos sólidos, preparan el camino para la colaboración con el Gobierno de la República Dominicana. En 2015, el Poder Ejecutivo solicita ayuda a la CEPAL y BMZ/GIZ para construir la capacidad institucional del Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio para la preparación del informe sobre las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional de cara a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

## Contribución e impacto

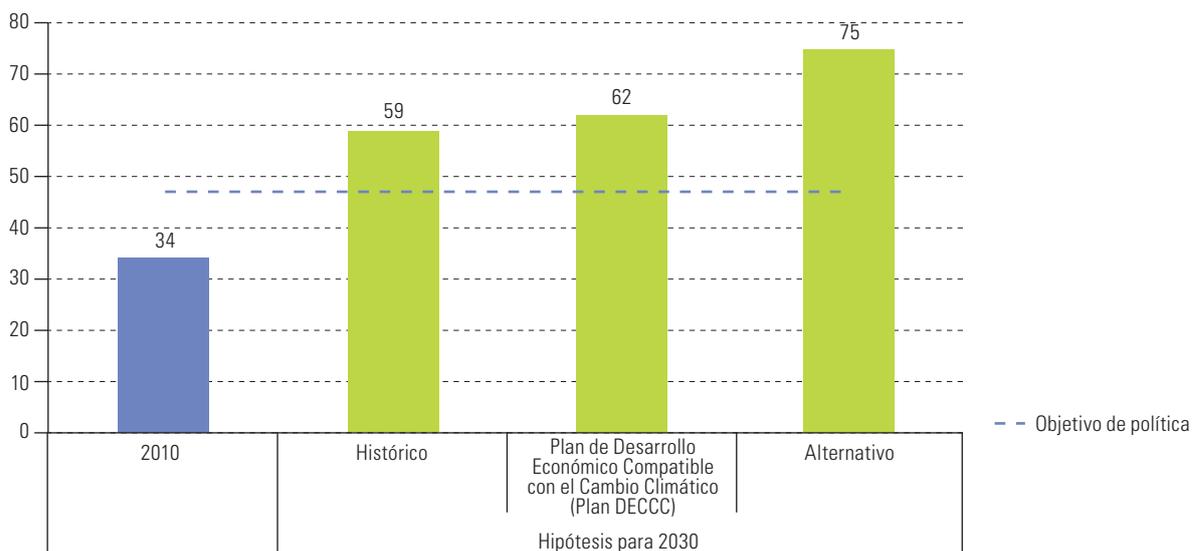
- La CEPAL desarrolló un modelo econométrico estructural que incluye un bloque para analizar las emisiones de gases de efecto invernadero en línea con varios supuestos que incluían diferentes tasas de crecimiento económico (véase el gráfico 1). El Gobierno de la República Dominicana estaba interesado en usar este modelo como herramienta para simular las emisiones para los cálculos previos al establecimiento de los objetivos de las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional.

$$(1) \quad I = P \times A \times T$$

Donde: I = Impacto, P = Población, A = Prosperidad (*Affluence*) y T = Tecnología

**Gráfico 1**

República Dominicana: previsión de emisiones de gases de efecto invernadero en 2030  
(En millones de toneladas métricas de dióxido de carbono equivalente)



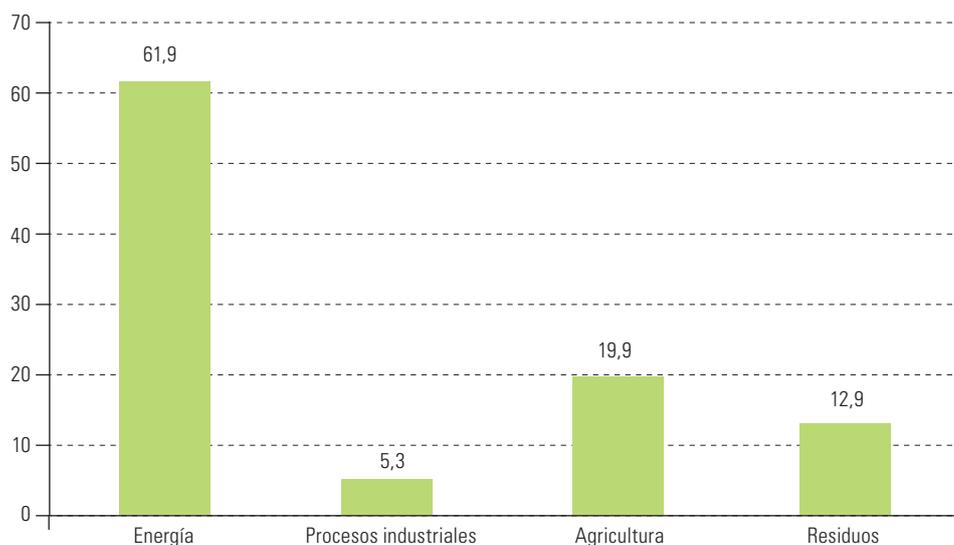
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

- El Gobierno de la República Dominicana recibió asistencia técnica de la CEPAL y BMZ/GIZ para el uso del modelo. Eso permitió el debate sobre varias hipótesis macroeconómicas y sus repercusiones en el contexto de las CPDN y la transferencia y adaptación del modelo econométrico estructural de emisiones y desarrollo sostenible al Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio.

- La CEPAL y BMZ/GIZ ofrecieron formación al personal del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, el Ministerio de Hacienda y el Banco Central de la República Dominicana para usar y adaptar el modelo para posteriormente aplicarlo en la formulación de los objetivos de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.
- El proceso ayudó a fortalecer las capacidades de los participantes en términos de mitigación y medición de los efectos de las estrategias y a aumentar la concienciación.
- La participación de los actores interesados que reconocieron los beneficios compartidos del programa ha sido considerada como una buena práctica por una organización internacional<sup>6</sup>. Las consultas realizadas a los interesados impulsaron el sentimiento de participación.
- La experiencia de la CEPAL y BMZ/GIZ permitió entender la relación entre el cambio climático y la macroeconomía y el papel de la política fiscal al abordar nuevos retos como este.
- La herramienta de simulación permitió al Gobierno comparar varios escenarios de diferentes sectores de la economía, incluidas las emisiones. De esta forma, se pudieron conseguir estimaciones de las CPDN basadas en el análisis y realizar pronósticos para el futuro.
- El proceso confirma que los sectores que más emisiones producen son: energía (62%), agricultura (20%) y residuos (13%) (véanse los gráficos 2 y 3)<sup>7</sup>.
- Este modelo se considera una herramienta valiosa para demostrar los efectos, medir el progreso y abordar futuras políticas dirigidas a reducir las emisiones.

**Gráfico 2**

República Dominicana: emisiones de gases de efecto invernadero por sector, 2010  
(En porcentajes del total de toneladas métricas de dióxido de carbono equivalente).



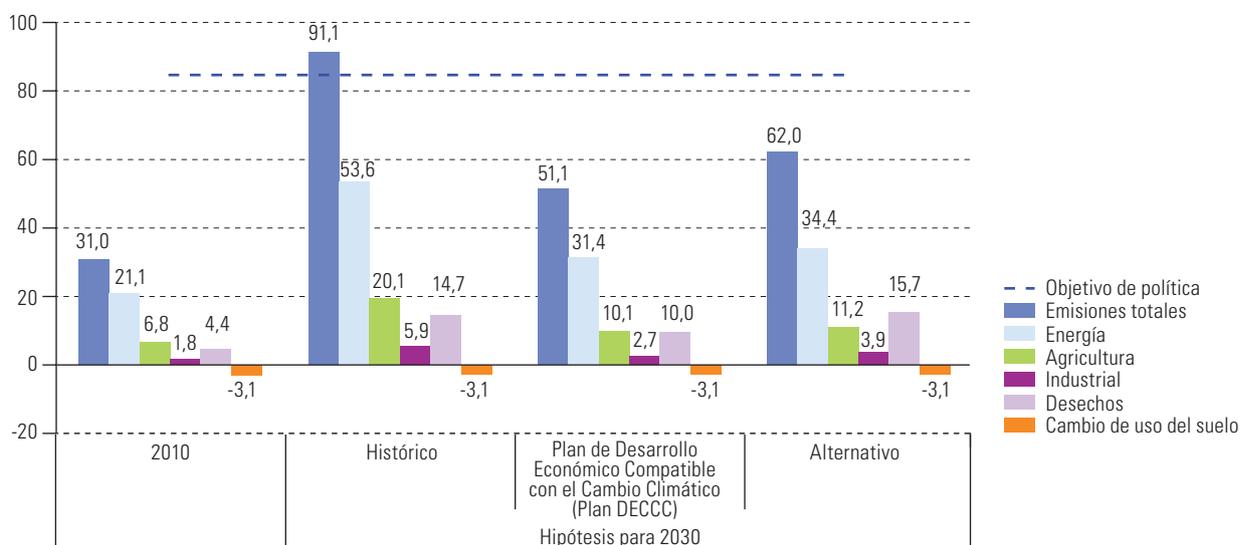
**Fuente:** Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Consejo Nacional de Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio, *Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INGEI) de la República Dominicana, año base 2010*, Santo Domingo, 2015.

<sup>6</sup> Véase Partnership on Transparency in the Paris Agreement, “Stakeholder involvement and the consideration of co-benefits in the preparation of the Dominican Republic’s INDC”, 2015 [en línea] [https://www.transparency-partnership.net/sites/default/files/ws15223\\_domrep\\_gpa2015\\_en\\_fin\\_web.pdf](https://www.transparency-partnership.net/sites/default/files/ws15223_domrep_gpa2015_en_fin_web.pdf).

<sup>7</sup> Véase Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Consejo Nacional de Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio, *Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INGEI) de la República Dominicana, año base 2010*, Santo Domingo, 2015.

**Gráfico 3**

República Dominicana: hipótesis de emisiones de gases de efecto invernadero por sector en 2030  
(En millones de toneladas métricas de dióxido de carbono equivalente)



Fuente: Elaboración propia.

- La asistencia técnica permitió validar los objetivos de reducción de emisiones y establecer el objetivo del 25% de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero hasta 2030.
- Además, el intercambio de información sobre experiencias en otros países y los datos de países similares fueron útiles para los representantes del Gobierno de la República Dominicana. La visita de los consultores de la CEPAL a la República Dominicana también aumentó la concienciación sobre el tema mediante la difusión de la información en los medios<sup>8</sup>.
- Esta experiencia se ha convertido en una referencia para otros países. Algunos de los consultores dominicanos que participaron fueron contratados para reproducir su trabajo en Saint Kitts y Nevis.
- Estas políticas prevalecerán independientemente del Gobierno que esté en el poder. Existe un compromiso para hacer de la lucha contra el cambio climático una prioridad dentro de la agenda sostenible, a través de la integración estratégica de medidas de adaptación y mitigación del fenómeno mediante políticas públicas y programas de inversión por parte de los sectores público y privado<sup>9</sup>.
- La República Dominicana es el segundo país de la región del Caribe y el tercero de América Latina en presentar su objetivo a la CMNUCC. Las acciones comunicadas en estas CPDN determinarán si el mundo alcanzará los objetivos a largo plazo del Acuerdo de París.

<sup>8</sup> Véase Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE), "Galindo recomienda reformas fiscales ambientales y climáticas para lograr un desarrollo sostenible", Santo Domingo [en línea] <http://www.funplode.org/notice/galindo-recomienda-reformas-fiscales-ambientales-y-climaticas-para-lograr-un-desarrollo-sostenible/>.

<sup>9</sup> Véase O. Ramírez, "Los sistemas de Transparencia y su importancia para medir el progreso de la implementación de los NDCs", documento presentado en el Taller Regional de Expertos en Cambio Climático y Energía de la región de Latinoamérica y el Caribe, Lima, 25 y 26 de mayo de 2017 [en línea] [http://www.olade.org/wp-content/uploads/2017/06/Transparencia-RD\\_Omar-Ramirez.pptx](http://www.olade.org/wp-content/uploads/2017/06/Transparencia-RD_Omar-Ramirez.pptx).

# Ecuador: clasificador orientador de gasto en políticas ambientales

## Descripción

El Gobierno del Ecuador solicitó asistencia técnica a la CEPAL y BMZ/GIZ para implementar el Clasificador Orientador de Gasto en Políticas Ambientales. De esta manera, el Gobierno buscaba hacer un seguimiento de los recursos públicos asignados a diferentes áreas como el cambio climático, la conservación y la biodiversidad, la gestión de recursos naturales, la investigación y el desarrollo, entre otros. El objetivo era desarrollar una metodología que permitiera relacionar los gastos en estas áreas con los resultados obtenidos. El apoyo conjunto de la CEPAL y BMZ/GIZ al Gobierno del Ecuador se produjo entre 2014 y 2016 mediante los programas Política Fiscal y Cambio Climático, implementado entre 2012 y 2014 con un presupuesto de 230.000 euros, y Reforma Fiscal Ambiental, implementado entre 2014 y 2016 con un presupuesto de 420.000 euros.

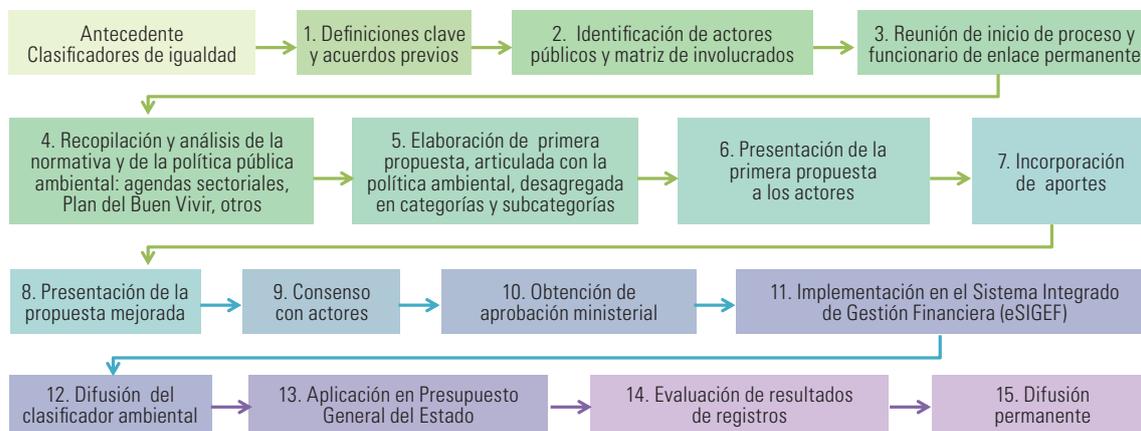
## Cronología

<b>2012</b>	El Gobierno del Ecuador crea, con la ayuda de la Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GTZ) y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) (Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), creada en 2010), un clasificador para hacer el seguimiento del gasto público relacionado con la promoción de la igualdad de género. El sistema se extiende a otros ámbitos, incluida la política de ambiente <sup>1</sup> .
<b>2014</b>	El trabajo comienza tras la petición del Ministerio de Economía y Finanzas del Gobierno del Ecuador de asistencia técnica a la CEPAL y BMZ/GIZ para la implementación de una herramienta de clasificación que guíe los gastos en políticas ambientales.
<b>2014-2015</b>	La CEPAL y BMZ/GIZ asisten al Gobierno en la formulación, construcción e implementación del sistema (véase el diagrama 1).
<b>2016</b>	El Gobierno empieza a usar el Clasificador Orientador de Gasto en Políticas Ambientales.

<sup>1</sup> Véase Ministerio de Economía y Finanzas, "Clasificador orientador de gasto en políticas de igualdad y ambiente". Quito, 2017 [en línea] [https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/08/21-jul-2017-DNEQF-presentacion-JULIO-2017\\_b.pdf](https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/08/21-jul-2017-DNEQF-presentacion-JULIO-2017_b.pdf).

**Diagrama 1**

Construcción de clasificador de políticas de ambiente



**Fuente:** Ministerio de Economía y Finanzas. “Clasificador orientador de gasto en política ambiental”, documento presentado en el taller Políticas Públicas frente al Cambio Climático en América Latina y el Caribe”, Ciudad de Guatemala, 23 y 24 junio de 2017 [en línea] [https://www.cepal.org/sites/default/files/courses/files/mef\\_ecuador\\_para\\_cepal\\_en\\_ciudad\\_de\\_guatemala-junio\\_2017.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/courses/files/mef_ecuador_para_cepal_en_ciudad_de_guatemala-junio_2017.pdf).

## Contribución e impacto

- La CEPAL y BMZ/GIZ proporcionan asistencia técnica al Ministerio de Economía y Finanzas para desarrollar el Clasificador Orientador de Gasto en Políticas Ambientales entre 2014 y 2015.
- El Ministerio crea pautas para su aplicación en la formulación del Presupuesto General del Estado y se aprueba un decreto que institucionaliza la herramienta, en el que se pide a todas las instituciones gubernamentales que clasifiquen sus gastos ambientales.
- La experiencia conjunta de la CEPAL y BMZ/GIZ en cambio climático y políticas ambientales fue muy útil y permitió la rápida conceptualización de la herramienta.
- La asistencia técnica de la CEPAL y BMZ/GIZ sirvió para analizar experiencias internacionales similares y adaptar la metodología, basada en el mencionado clasificador de gasto en políticas de igualdad de género, a la realidad local y las necesidades ambientales.
- El clasificador tiene una estructura con cuatro niveles de desagregación (véase el diagrama 2).

**Diagrama 2**

Estructura del Clasificador Orientador de Gasto en Políticas Ambientales



**Fuente:** Ministerio de Economía y Finanzas. “Clasificador orientador de gasto en política ambiental”, documento presentado en el taller Políticas Públicas frente al Cambio Climático en América Latina y el Caribe”, Ciudad de Guatemala, 23 y 24 junio de 2017 [en línea] [https://www.cepal.org/sites/default/files/courses/files/mef\\_ecuador\\_para\\_cepal\\_en\\_ciudad\\_de\\_guatemala-junio\\_2017.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/courses/files/mef_ecuador_para_cepal_en_ciudad_de_guatemala-junio_2017.pdf).

- La herramienta se compone de una plantilla en formato Excel que organiza los gastos presupuestarios en 15 categorías, que están alineadas con cinco áreas potenciales de impacto ambiental de las políticas (cambio climático y contaminación, conservación y biodiversidad, gestión de recursos naturales, investigación y desarrollo e institucionalidad), como se puede apreciar en el diagrama 3.



**Fuente:** Ministerio de Economía y Finanzas. “Clasificador orientador de gasto en política ambiental”, documento presentado en el taller Políticas Públicas frente al Cambio Climático en América Latina y el Caribe”, Ciudad de Guatemala, 23 y 24 junio de 2017 [en línea] [https://www.cepal.org/sites/default/files/courses/files/mef\\_ecuador\\_para\\_cepala\\_en\\_ciudad\\_de\\_guatemala-junio\\_2017.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/courses/files/mef_ecuador_para_cepala_en_ciudad_de_guatemala-junio_2017.pdf).

- Para cada categoría de gasto se formularon subcategorías, de acuerdo con las posibles áreas de intervención. Por ejemplo, el gasto relacionado con el cambio climático en el área de la protección del aire puede asociarse a las iniciativas de prevención, tratamiento de contaminantes, mitigación y adaptación al cambio climático y medición (véase el cuadro 1).

**Cuadro 1**  
Ecuador: Clasificador de Orientación de Gasto en Políticas Ambientales

1 campo	2 campo	3 campo		
Orientación del gasto	Dirección del gasto	Categoría	Descripción del clasificador	Política a la que aporta
02	00	00	Políticas de ambiente	
02	01	00	Proteger el aire, el clima y la capa de ozono, incluyendo la implementación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático	Cambio climático
02	01	01	Prevenir la contaminación atmosférica por modificación de procesos	Prevención
02	01	02	Tratar la contaminación atmosférica por gases de escape y aire de ventilación	Tratamiento de contaminantes
02	01	03	Implementar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático	Mitigación y adaptación al cambio climático
02	01	04	Controlar, contabilizar, inventariar: gases de efecto invernadero, variables climáticas, contaminación del aire y capa de ozono, registrando sus variaciones, entre otros	Medición

**Fuente:** Ministerio de Economía y Finanzas, “Clasificador de orientación de gastos en políticas de ambiente”, Quito, 2016 [en línea] <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/05/Clasificador-Cat-Subc-Pol..pdf>.

- Durante el proceso de implementación se produjo una gran colaboración con las agencias gubernamentales, pues el Ministerio de Economía condujo un proceso de consultas de nueve meses que incluyó cinco rondas de consultas mediante eventos con los departamentos para debatir y validar los borradores de la herramienta de clasificación. Este proceso se dividió en dos fases:

Primera fase → Evento en Quito en noviembre de 2014 con 35 representantes de seis agencias del Gobierno.

Segunda fase → Validación de las propuestas con 24 agencias del Gobierno.

- Además, para impulsar el uso del clasificador, el Ministerio trabajó con asociaciones locales de municipalidades y gobiernos provinciales. Actualmente, el 50% de esas instituciones gubernamentales regionales y locales lo utiliza, cifra que se considera un buen resultado.
- Otra de las grandes ventajas de la herramienta es el hecho de que permite visualizar hasta qué punto las políticas se incorporan en el presupuesto. A través de esta herramienta, el Ministerio pudo determinar los gastos del presupuesto orientados a las políticas ambientales (y de igualdad de género) en 2016. A continuación se presenta un ejemplo de la manera en que se utiliza el clasificador por pasos (véanse las imágenes 1 y 2).
- El clasificador se presentó como un instrumento clave para la planificación, elaboración y evaluación de las políticas medioambientales, pues permite calcular, priorizar y monitorizar el uso de recursos públicos y cumplir con las obligaciones ambientales.
- El Ecuador es el primer país de la región y uno de los primeros en el mundo que disponen de esta herramienta.

### Imagen 1

Ejemplo de registro del gasto en el clasificador

Actividad a ser registrada por categoría	1 campo	2 campo	3 campo	 <b>Consumo, ciudadanía y sustentabilidad</b>	Política a la que aporta
	Orientación del gasto	Dirección del gasto	Categoría		
Diseño de una campaña institucional para generación de conciencia sobre consumo sustentable	02	00	00	Políticas de ambiente	
	02	15	00	Promover y fortalecer la institucionalidad del estado y políticas públicas para ambiente	
¿Quiénes podrían registrar?	02	15	05	Promover la producción y consumo sustentable	
Ministerio del Ambiente Ministerio de Agricultura y Ganadería Secretaría Nacional del Agua Ministerio de Turismo Gobiernos Autónomos Descentralizados Canales de televisión nacional Radio pública				<b>Nota explicativa</b> Constitución de la República del Ecuador, Arts. 14, 15, 71, 73, 74, 278, 408, 413, Ley de Gestión Ambiental Art. 19, 20 y 35, Código Orgánico de la Producción, Comercio e inversiones. Art. 4 literal c), 232, Políticas Nacionales Ambientales Obj. 1 <b>Actividades orientadas a:</b> generación de cambios en los patrones de producción y consumo de la ciudadanía	Gestión ambiental

**Fuente:** Ministerio de Economía y Finanzas. “Clasificador orientador de gasto en política ambiental”, documento presentado en el taller Políticas Públicas frente al Cambio Climático en América Latina y el Caribe”, Ciudad de Guatemala, 23 y 24 junio de 2017 [en línea] [https://www.cepal.org/sites/default/files/courses/files/mef\\_ecuador\\_para\\_cepal\\_en\\_ciudad\\_de\\_guatemala-junio\\_2017.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/courses/files/mef_ecuador_para_cepal_en_ciudad_de_guatemala-junio_2017.pdf).

**Imagen 2**

Procedimiento para registrar una actividad dentro del clasificador de gastos

**Gobierno Central E- SIGEF**

Web: <https://esigef.finanzas.gob.ec>

Ruta: SIGEF - Ejecución de Gastos Modificaciones Presupuestarias → Creación Estructuras Presupuestarias → Programa -> Subprograma -> Proyecto -> **Crear Actividad**

**SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA SIGEF** Usuario: CAPACITACION

Ministerio de Finanzas

Ambiente de pruebas - mantenimiento, actualizado al 28 de marzo de 2014

Catálogos Ejecución de Ingresos Ejecución de Gastos Contabilidad Tesorería Administración de Fondos Información Financiera Tributación Subsidios Consolidación Formulación

**SIGEF - Ejecución de Gastos**  
Modificaciones Presupuestarias - Creación Estructuras Presupuestarias - Programa - Subprograma - Proyecto - Actividad

Ejercicio Activo	2014	
Institución	550	MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
Coordinadora/Unidad Ejecutora	0000	
Unidad Ejecutora	0000	
Estructura Programatica	Prog - 01 - Subprog - 00 - Pry - 000	

Crear Actividad

Sel	Actividad	Nombre Actividad
<input type="radio"/>	001	ADMINISTRACIÓN SERVICIOS DE LA VIVIENDA Y ASUNTOS DE LA COMUNIDAD
<input type="radio"/>	002	GESTIÓN OPERATIVA

1

**Fuente:** Ministerio de Economía y Finanzas. "Clasificador orientador de gasto en política ambiental", documento presentado en el taller Políticas Públicas frente al Cambio Climático en América Latina y el Caribe", Ciudad de Guatemala, 23 y 24 junio de 2017 [en línea] [https://www.cepal.org/sites/default/files/courses/files/mef\\_ecuador\\_para\\_cepal\\_en\\_ciudad\\_de\\_guatemala-junio\\_2017.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/courses/files/mef_ecuador_para_cepal_en_ciudad_de_guatemala-junio_2017.pdf); "Sistema de administración financiera" [en línea] <https://esigef.finanzas.gob.ec/>.



Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)  
Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)  
[www.cepal.org](http://www.cepal.org)